



# ESPACIO, TIEMPO Y FORMA **29**

AÑO 2017  
ISSN 1130-0124  
E-ISSN 2340-1451

SERIE V HISTORIA CONTEMPORÁNEA  
REVISTA DE LA FACULTAD DE GEOGRAFÍA E HISTORIA

GÉNERO Y SUBJETIVIDAD EN LA ESPAÑA DEL SIGLO XIX.  
(UN DIÁLOGO ENTRE LA HISTORIA Y LA LITERATURA)  
MÓNICA BURGUERA (COORD.)

UNED





# ESPACIO, TIEMPO Y FORMA

AÑO 2017  
ISSN 1130-0124  
E-ISSN 2340-1451

# 29

**SERIE V HISTORIA CONTEMPORÁNEA**  
REVISTA DE LA FACULTAD DE GEOGRAFÍA E HISTORIA

DOI: <http://dx.doi.org/10.5944/etfv.29.2017>

**GÉNERO Y SUBJETIVIDAD EN LA ESPAÑA DEL SIGLO XIX.**  
**(UN DIÁLOGO ENTRE LA HISTORIA Y LA LITERATURA)**  
MÓNICA BURGUERA (COORD.)



UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN A DISTANCIA

La revista *Espacio, Tiempo y Forma* (siglas recomendadas: ETF), de la Facultad de Geografía e Historia de la UNED, que inició su publicación el año 1988, está organizada de la siguiente forma:

- SERIE I — Prehistoria y Arqueología
- SERIE II — Historia Antigua
- SERIE III — Historia Medieval
- SERIE IV — Historia Moderna
- SERIE V — Historia Contemporánea
- SERIE VI — Geografía
- SERIE VII — Historia del Arte

Excepcionalmente, algunos volúmenes del año 1988 atienden a la siguiente numeración:

- N.º 1 — Historia Contemporánea
- N.º 2 — Historia del Arte
- N.º 3 — Geografía
- N.º 4 — Historia Moderna

ETF no se solidariza necesariamente con las opiniones expresadas por los autores.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN A DISTANCIA  
Madrid, 2017

SERIE V - HISTORIA CONTEMPORÁNEA N.º 29, 2017

ISSN 1130-0124 · E-ISSN 2340-1451

DEPÓSITO LEGAL M-21037-1988

URL: <http://e-spacio.uned.es/revistasuned/index.php/ETFV>

DISEÑO Y COMPOSICIÓN

Carmen Chincoa Gallardo

<http://www.laurisilva.net/cch>

Impreso en España · Printed in Spain



Esta obra está bajo una licencia Creative Commons  
Reconocimiento-NoComercial 4.0 Internacional.

# MISCELÁNEA · MISCELLANY



# LOS TELECLUBS. UNA REVISIÓN ACERCA DE LAS SALAS DE TELEVISIÓN EN ESPAÑA Y SU INCIDENCIA EN ASTURIAS

## THE TV CLUBS. A REVIEW ABOUT TELEVISION ROOMS IN SPAIN AND THEIR IMPACT IN ASTURIAS

Javier Martín Antón<sup>1</sup>

Recibido: 01/01/2016 · Aceptado: 21/12/2016

DOI: <http://dx.doi.org/10.5944/etfv.29.2017.15298>

### Resumen

En los años cincuenta del siglo xx surgió un fenómeno a espaldas del régimen franquista que se dio con mayor incidencia en el área rural; viviendas, cuadras y locales de toda índole se utilizaron como improvisadas salas de televisión.

A los ojos de la dictadura, estas reuniones espontáneas para ver la televisión, carentes de ningún control, albergaban ciertos peligros puesto que en ellas pudieron surgir debates ideológicos críticos con el Régimen.

Ante la disyuntiva entre prohibirlas o permitir las libremente, el franquismo optó por una tercera opción: controlarlas. Les puso un nombre y legisló un marco para regularlas: en definitiva, las absorbió para reconvertirlas en algo propio. Así surgió la Red Nacional de Teleclubs (RNT): una herramienta de control y propaganda. Pero estos clubs de televisión distorsionaron el origen del fenómeno y su imagen en la actualidad. De la revisión del concepto, su evolución y su implantación, en el caso de Asturias, nos ocupamos en este trabajo.

### Palabras clave

Asturias; Educación Popular; Franquismo; Red Nacional de Teleclubs; Salas de televisión; Teleclubs; Televisión.

---

1. Doctor. Departamento de Historia Contemporánea; <[jmartin1479@alumno.uned.es](mailto:jmartin1479@alumno.uned.es)>.

## Abstract

In the 50's a phenomenon emerged on the back of Francoism which was more developed in the countryside; living quarters, stables and all kinds of properties were used as casual television rooms. In the eyes of the dictatorship those spontaneous meetings beyond its control with the aim of watching television held some dangers since they could lead to ideological debates critical of the regime. Faced with the dilemma of prohibiting or permitting them freely, the Francoism chose a third option: to control them. It gave them a name and established a legal framework to regulate them. In conclusion, it absorbed them to convert them into something of its own. Thus appeared the National TV club network: a control and propaganda tool. But those TV clubs distorted the origin of the phenomenon and its image nowadays. This work is about the revision of the concept, its evolution and introduction in the concrete case of Asturias.

## Keywords

Asturias; Popular education; Francoism; National TV club network; Television rooms; Teleclubs; Television.

.....

## I. DESCRIPCIÓN Y ORIGEN DEL FENÓMENO

Fue en la tercera década del franquismo (1956-1965) cuando apareció la televisión en España. Sin embargo, no podemos hablar de una implantación plena hasta casi el final del último periodo de la dictadura.

Encontramos la explicación a tan largo proceso en dos realidades: la Guerra Civil Española y el desinterés del Generalísimo por la pequeña pantalla.

La primera de ellas, la contienda que sufrió nuestro país, y que frenó cualquier expectativa de crear una televisión española. Los pasos que fueron dados<sup>2</sup> en los años previos al alzamiento no ayudaron a que, una vez consumada la guerra, se retomase el asunto. Sin embargo, en el bando golpista pudo haber cuajado perfectamente la creación de una televisión gracias al apoyo técnico que el dictador obtuvo de los alemanes.

Finalizada la guerra civil, los nazis impulsaron diferentes experimentos en materia televisiva aportando para ello su tecnología.<sup>3</sup>

Además, fruto de aquellas buenas relaciones hispano-germanas se logró la primera demostración de televisión en España<sup>4</sup> y a ella, asistió Franco. Los germanos intentaron enseñarle al Caudillo el poder de seducción y propaganda de aquel invento (no debemos olvidar que en Alemania ya funcionaban las *fernsehstuben* o salas de televisión).<sup>5</sup> Pero a pesar de la persuasión nazi, el Jefe del Estado español siempre apostó por el No-Do y por la Radio Nacional en detrimento de la pequeña pantalla. Para al Generalísimo, la televisión le resultaba carente de interés y se mantuvo en esta postura durante años. De hecho, el mejor aliado que tuvo la televisión en España fue el paso del tiempo. En una dictadura tan personalista como la de Franco; al natural desgaste de su persona, con el paso de los años, se

2. Existe abundante legislación hasta 1936 en materia de radiodifusión y por ende, de general aplicación a la televisión. Destacamos la ley de 26 de octubre de 1907 autorizaba al Gobierno a sentar las bases y reglamentos de los servicios hertzianos, el real decreto de 27 de febrero de 1923 reitera el monopolio del Estado sobre todo tipo de emisoras, la Orden de 14 de junio de 1924 que estableció el reglamento del régimen de radiodifusión; el real decreto de 26 de julio de 1929 que creó el Servicio Nacional de Radiodifusión y el decreto de 8 de diciembre de 1932 autorizaba la instalación de emisoras de radio de propiedad particular. Otras normas a consultar en la *Gaceta de Madrid: Diario Oficial de la República*, 28 de junio de 1934, nº 179, pp. 2011-2012 y el decreto de aplicación del Reglamento del Servicio Nacional de Radiodifusión en la *Gaceta de Madrid: Diario Oficial de la República*, 12 de diciembre de 1935, nº 346, pp. 2189 a 2194.

3. Estas buenas relaciones cristalizaron en un convenio de colaboración tecnológica entre la Alemania nazi y la España franquista firmado en marzo del año 1938. PALACIO, Manuel: «Francisco Franco y la televisión en España». *Materiales para una iconografía de Francisco Franco*, Archivos de la Filmoteca de la Generalitat Valenciana, nº 44, (2003), p. 74.

4. Fue en Burgos y tuvo lugar el 25 de noviembre de 1938. *Diario El Avisador Numantino*, 30 de noviembre de 1938, p. 1.

5. El antecedente directo de los Teleclubs Oficiales de España lo hemos situado, precisamente, en aquellas salas de televisión (*fernsehstuben*) de la Oficina Postal Alemana (Berlín, 1935). Sin embargo, una vez que fue vencido el tercer Reich, el régimen franquista no se comparó con estas y prefirió distanciarse del perdedor. Para ello, buscó otros referentes como las salas de televisión canadienses y las salas estatales de televisión francesa, originarias del departamento de Aisne (París, 1950). Ambos ejemplos contaban con el aval de la *United Nations Educational, Scientific and Cultural Organization* (UNESCO). El Manual oficial de la Red Nacional de Teleclubs (RNT) recoge la definición oficial que por supuesto, no pone el acento en las *fernsehstuben* sino en los modelos canadienses. GONZALEZ-ESTEFANÍ y ROBLES, José María; DEL VALLE, Antonio y MOLTO, Ernesto: *Manual del Teleclub*. Madrid, Imprenta del Ministerio de Información y Turismo. Junta Central de Información, Turismo y Educación Popular, 1968, p. 77. También en la revista *Teleclub*, año V, nº 35, (1970), pp. 23-24.

sumó las incorporaciones de miembros más jóvenes a las estructuras de poder y ambas circunstancias pudieron reconducir la férrea posición contraria del dictador frente a la pequeña pantalla.

Franco, poco a poco, «dejó hacer y no se opuso» y en el año 1956, gracias a diferentes circunstancias coyunturales,<sup>6</sup> la televisión se vio definitivamente favorecida. Nació Televisión Española (desde ahora TVE) y sus primeras emisiones llegaron en el mes de octubre de aquel mismo año. El Caudillo puso de manifiesto su desinterés por la misma al no acudir a los actos inaugurales.<sup>7</sup>

Las primeras emisiones se realizaron desde los estudios provisionales del Paseo de la Habana en Madrid y la señal radiada llegaba tan solo a un radio de hasta unos 70 kilómetros del centro urbano madrileño.<sup>8</sup>

En España apenas se fabricaban receptores de televisión.<sup>9</sup> La mayor parte de los que se comercializaban eran producidos en el extranjero y por tanto, muy caros. El gobierno español los consideró artículos de lujo<sup>10</sup> y por ello, a su elevado precio de importación hubo que sumar una tasa, lo que les supuso un encarecimiento adicional.

Este elevado coste de adquisición de los aparatos receptores fue el mejor aliado que tuvieron las salas de televisión, tema que nos ocupa en este artículo. La precaria economía familiar de los españoles era un impedimento para adquirir los televisores y como consecuencia, ver la pequeña pantalla en grupo fue la solución. Por toda España surgieron reuniones en las que se juntaban vecinos, familias y amigos para ver la programación emitida por la televisión española. Cualquier sitio era adecuado: salones, salitas, cuadras, locales vacíos... Así, de un modo espontáneo, nacieron los primeros teleclubs no oficiales.<sup>11</sup>

6. Véase PÉREZ SANJUAN, Olga (coord.) et alii: *Detrás de la cámara. Historia de la Televisión y de sus 50 años en España*. Colegio Oficial y Asociación Española de Ingenieros de Telecomunicación, Foro Histórico de las Telecomunicaciones. Madrid, COIT/AEIT, 2008, p. 269.

7. La inauguración fue recogida por todos los medios. Destacamos la cobertura en el diario *ABC*, 30 de octubre de 1956, p. 41 y la filmación conservada en la Filmoteca Nacional de España (desde ahora FNE) *Noticiero NO- DO*, N-722A, 1956.

8. En 1952, en los escaparates de las más lujosas tiendas de electricidad de la capital de España, se expusieron a los madrileños los primeros televisores a la venta. Los precios oscilaban las 30.000 pesetas (180,30 euros). Aproximadamente había unos 600 televisores instalados según recoge MACÍA GÓMEZ, Pedro: *Televisión hora cero*. Madrid, Erisa, 1981, p. 18.

9. En España se fabricaban unos 50.000 aparatos receptores por año según lo recoge el Sindicato Vertical en la memoria de los Planes de Desarrollo. Véase: *La audiencia de televisión en España*. Ministerio de Información y Turismo, Madrid, 1969, p.18.

10. A los televisores se les impuso un gravamen «(...) anual de 300 pesetas (1,80 euros) por cada aparato cuya pantalla no exceda de 43 centímetros en diagonal, equivalente a 17 pulgadas, y de 500 pesetas (3,01 euros) para los superiores a esas dimensiones». Decreto-Ley de 22 de febrero de 1957. *Boletín Oficial del Estado* (desde ahora BOE) n.º 81 de 22/3/1957, p. 1791 y ss. Esta ley se basó en otra de 30 de diciembre de 1943 que gravaba la posesión, uso y tenencia de aparatos de radio y televisión en estado de funcionamiento cualquiera que fuera el lugar en que se encontrasen colocados y el uso a que se destinasen. Este impuesto provocó cierta indignación como se recoge en el *Diario ABC*, 27 de noviembre de 1964, p. 48.

11. A partir de este punto, cuando hablemos de las salas de televisión que tuvieron carácter oficial y se crearon en el marco de la Red Nacional de Teleclubs (RNT) nos referiremos a ellos en mayúscula (Teleclubs) para distinguirlos de los no oficiales, que escribiremos en minúscula (teleclubs).

Pronto la televisión se legitimó como la principal forma de ocio de los españoles aunque, paradójicamente, la mayor parte de los hogares españoles no dispusieron de receptores. La empobrecida sociedad priorizaba su gasto en otros electrodomésticos más necesarios (lavadoras o neveras) y se dejó a un lado al televisor. Gracias a un estudio realizado en Madrid en el año 1964 sobre los medios de comunicación de masas sabemos que sólo el 36% de los encuestados eran propietarios de un televisor. Sin embargo resulta llamativo que el 51% afirmaban ver TVE habitualmente. Aquellos entrevistados, sin televisores en sus hogares, alegaron que ello era debido a los elevados precios de estos aparatos.<sup>12</sup>

Además del precio de adquisición de los receptores, convivió una segunda circunstancia que propició y favoreció la aparición de las salas de televisión y que tuvo que ver con su implantación de TVE: la señal radiada desde Madrid no alcanzaba por igual a todo el territorio nacional: a muchas provincias llegó con un tremendo retraso. El motivo es evidente. Tras comenzar las emisiones, la televisión estatal tuvo que tejer una compleja red de enlaces y emisores cuya finalidad era transportar su señal a todos los rincones de España: un proceso que fue lento y costoso. Normalmente, cuando llegaba la señal a una provincia se procuraba cuidar la cobertura en la capital, dejando muchas veces en sombra<sup>13</sup> grandes áreas de su territorio. Esta circunstancia se hizo más notoria en aquellas regiones que contaban con una complicada orografía: zonas de alta montaña y área rural muy dispersa. En términos generales, las pequeñas urbes, pueblos y aldeas fueron las más afectadas.

Como consecuencia de ello, algunos vecinos optaron por buscar soluciones creativas para lograr ver la televisión a pesar de las adversidades. Sin embargo, aquellos remedios muchas veces rozaban la ilegalidad. Por ejemplo, se montaron «puentes calientes», instalaciones no oficiales –por no decir chapuzas– realizadas muchas veces por establecimientos dedicados a la venta de televisores cuya intención era introducir la señal en sus áreas de influencia comercial (que aún no contaban con la cobertura televisiva adecuada) y, por ende, vender aparatos receptores.

Dichas infraestructuras constaban de dos antenas enlazadas por un cable (de ahí lo de «puente») y con un amplificador intermedio (de ahí lo de «caliente»). Supongamos un accidente geográfico, una peña por ejemplo, que dificultaba la llegada de la señal a una población oculta en un valle tras dicha elevación. El montaje consistió en instalar en la ladera a la que llegaba la señal de TVE una antena receptora; luego se cruzaba la peña con un cable y este se conectaba a

12. Datos extraídos del INSTITUTO DE LA OPINIÓN PÚBLICA (1964b), Análisis de audiencias, Madrid: INMASA, p. 142-146 que se recogen en RUEDA LAFFOND, José Carlos: «La televisión en España: expansión y consumo social, 1963-1969» *Revista Análisis*, nº 32, (2005), pp. 45-71.

13. Una zona en sombra es un área geográfica que no dispone de cobertura de señal de televisión por diferentes motivos.

un amplificador. A su vez, este era enchufado a una antena emisora que se situó orientada mirando hacia las casas del valle que se encontraba en sombra [es decir, sin señal]. Hemos constatado que este sistema fue utilizado, por ejemplo, en Posada de Valdeón (Picos de Europa).

En cambio, y contra todo pronóstico, en otros lugares se constató el acceso a la televisión sin necesidad de hacer nada especial por parte de los habitantes de esas zonas privilegiadas. Esto fue debido a los caprichos de la propagación física de la señal de VHF: a veces en un punto geográfico se recibió la señal y a escasos metros ya no se captaba absolutamente nada. Fuera como fuera, allí donde se sintonizaba TVE y siempre que la señal no llegara bien a las zonas aledañas; surgieron espacios de reunión en torno a un televisor.

En la provincia de Oviedo, actualmente comunidad del Principado de Asturias, recogemos numerosos ejemplos de ello. Asturias es una región con una orografía muy complicada y con una población rural muy dispersa. Ambas características proporcionaron un excelente contexto para que las salas de televisión, respecto a otras regiones, floreciesen profusamente.

## I.I. EL RÉGIMEN SE APROPIÓ DEL FENÓMENO

De las circunstancias descritas se derivó una proliferación importante de lugares de reunión, siempre espontáneos, para ver la pequeña pantalla. Poco tiempo después, aquellos grupos pasaron de estar constituidos por pocas personas y todas ellas pertenecientes al mismo seno familiar o sus círculos de amistades, a convertirse en conjuntos de individuos heterogéneos, numerosos y con diferentes vinculaciones entre ellos.

Durante el franquismo se ejerció una represión institucionalizada que se constata desde los orígenes de la dictadura a través de diferentes leyes: Ley de Responsabilidades Políticas de 1939, la creación del Tribunal Especial para la Represión de la Masonería y el Comunismo de 1940, la inclusión en el Código Penal de 1944 del delito de reunión ilegal, orden de 6 de octubre de 1939 que estableció la censura en todas las emisoras y periódicos y que estará vigente hasta 1966; por citar algunos ejemplos ilustrativos. El Régimen era consciente de que los contenidos emitidos por la televisión pública no eran motivo de preocupación debido al férreo control y la severa vigilancia que se ejerció sobre los mismos desde la puesta en marcha de TVE.<sup>14</sup> Sin embargo, las reacciones que pudieran suscitar dichos programas entre los asistentes a aquellas improvisadas salas de televisión y los coloquios que se produjeran en torno a los mismos, cada día, al finalizar las emisiones, generaban

14. Orden de 3 de febrero de 1960. Creación de las Asesorías Nacionales de TVE denominadas Asesoría de Programas y de Información que controlaban la producción televisiva y velaban por los principios políticos y morales. BOE nº 44 de 20/2/1960, p. 2078.

una creciente inquietud institucional. Permitir aquellos debates sin ningún control era peligroso ya que su deriva era susceptible de convertirse en el germen de corpúsculos ideológicos contrarios a los intereses del Movimiento. Este temor provocó que se alzaran las primeras voces críticas en contra del fenómeno de las salas de televisión exigiendo al gobierno que tomase las medidas oportunas: «...estimamos de necesidad la disposición legal con rango suficiente que regule lo que de hecho existe: los clubs de televisión o teleclubs».<sup>15</sup> Cabría esperar que, ante la proliferación de estas reuniones, la opción hubiera sido su prohibición. Sin embargo, el franquismo escogió otro camino.

Primero puso en marcha una serie de medidas orientadas a incentivar la venta de receptores con el fin de reducir la incidencia del fenómeno. Se permitió realizar la venta a plazos a partir de 1962 y se eliminó el impuesto de lujo sobre los televisores.<sup>16</sup> La supresión del gravamen dio lugar a una rebaja importante en el precio, animando a los fabricantes españoles a producir televisores y entrar a competir en el mercado nacional.<sup>17</sup> En las grandes ciudades, el fenómeno de las salas de televisión se frenó y disminuyó como consecuencia del incremento en las ventas de receptores. Sin embargo, este incremento en la compra de aparatos de televisión no fue igual en todas las provincias españolas y tampoco fue suficiente para extinguir los teleclubs espontáneos que se crearon en zonas periféricas y en el ámbito rural.

En este punto, el Gobierno dio un segundo paso y lo hizo tomando como base su experiencia previa con los Cineclubs. Las asociaciones de cine vivieron una auténtica eclosión a principios de la década de 1950. Surgieron también de una manera espontánea, sin ningún control y provocaron los mismos temores. La medida que tomó el Estado fue de carácter legislativo: una Orden Ministerial<sup>18</sup> aprobada el 11 de marzo de 1957 creó un Registro Oficial de Cineclubs y un reglamento de funcionamiento para los mismos.

Frente a las salas de televisión el gobierno actuó de manera semejante. Primero diseñando una serie de medidas de control dirigidas a fiscalizar los televisores ubicados en lugares públicos y en asociaciones, parroquias, asociaciones vecinales... A numerosos bares y empresas de hostelería con un televisor en sus locales se les aplicó esta medida coercitiva: el pago de una tasa. Debido a su carácter de negocio,

15. Revista *TeleDiario*, n.º 4, 20 de enero de 1958, p. 20.

16. El Régimen eliminó el impuesto a la par que reconoció que este tributo fue recaudatoriamente ineficaz. Si revisamos el texto de la ley derogatoria dice textualmente: «El impuesto que grava el uso y disfrute de aparatos de televisión produce rendimientos no proporcionados a las molestias que su exacción causa». Ley 103/1965, de 21 de diciembre, por la que se suprime el impuesto que grava la tenencia y disfrute de aparatos de televisión. BOE n.º 306 de 23/12/1965, p. 17219.

17. «...se asentaron en España fabricantes de receptores lo que evitaba la cara importación de televisores y se abarataban los precios de estos» FNE, *Noticario* NO- DO, N-1232 A, 1966.

18. Posteriormente esta norma esta completada en 1963 cuando se promulgó un nuevo reglamento por Orden Ministerial de 4 de julio de 1963. La aplicación de esta norma reguló los Cineclubs y su federación nacional. Reglamento de Cineclubs, Orden Ministerial de 4 de julio de 1963. BOE n.º 178 de 26/7/1963, pp. 11296-11297.

eran fáciles de controlar y censar. La tasa afectaba al establecimiento siempre que el aparato estuviese instalado de cara al público. Con la creación y el cobro de la misma se aprovechó también para ordenar a las delegaciones del gobierno que articularsen los mecanismos oportunos para la confección de un detallado censo de aparatos. Este control sirvió para suscitar temor suficiente entre los hosteleros que, sabedores de que ellos estaban controlados, a su vez estaban obligados a convertirse en vigilantes casuales durante las emisiones, evitando que surgieran en sus bares debates que atrajeran la atención de la brigada político-social.

La medida para los teleclubs ubicados en domicilios y en asociaciones fue una ley que forzaba a aquellas salas espontáneas de televisión a transformarse en teleclubs oficiales [Teleclubs], de igual modo que ocurrió con los cineclubs forzados a convertirse en Cineclubs.<sup>19</sup>

Tras el cese Arias Salgado, responsable del Ministerio de Información y Turismo (desde ahora MIT); aquel mismo año 1962 ocupó esta cartera Manuel Fraga Iribarne. Entre sus objetivos: aportar una salida al problema. Su solución fue la creación de la Red Nacional de Teleclubs (desde ahora RNT).

Dos años después, en el consejo de ministros celebrado en Madrid el 27 de noviembre de 1964,<sup>20</sup> el ministro Fraga informó acerca de la puesta en marcha de la citada red dependiente de la Junta Central de Información, Turismo y Educación Popular (desde ahora JCITE) y que, según sus palabras: «(...) pretende llegar al mundo rural en los momentos de descanso, para vigorizar los valores tradicionales que merezcan sobrevivir. Los Teleclubs aspiran a acostumar a las gentes sencillas a contemplar las maravillas que ofrecen las imágenes, al propio tiempo que descubren mundos lejanos e insospechados (...) el Ministerio lo va a lograr mediante ayudas económicas y la entrega de un televisor (...) facilitando al Teleclub otros medios de difusión de la cultura: receptor de radio, pequeña biblioteca, revistas, conferenciantes y, en una etapa posterior, proyectores de cine y películas».<sup>21</sup> La campaña de creación de Teleclubs se había iniciado pocos días antes<sup>22</sup> del citado consejo de ministros. «El Ministerio de Información y Turismo quiere que todos los españoles puedan beneficiarse de este formidable medio de información que es la televisión. Pero como no está al alcance de todos, se ha hecho necesaria la creación de los Teleclubs. Es intención del Ministerio que todos los valores culturales que posibilita la televisión puedan ponerse al nivel de quienes no disponen de otro medio no solamente de recibir cultura, sino de conocer ambientes y modos de vivir. Los Teleclubs han de ser células primarias a nivel de aldea, de centros culturales».

19. El paralelismo entre Cineclubs y Teleclubs lo apunta también FERNÁNDEZ PRADO, Emiliano: *La política cultural. Qué es y para qué sirve*. Gijón. Trea, 1991, p. 109.

20. Diario ABC, 28 de noviembre de 1964, p. 73.

21. Diario ABC, 29 de noviembre de 1964, p. 90.

22. El Ministerio contaba ya con 500 televisores disponibles para su entrega inmediata a los Teleclubs. Diario ABC, 28 de noviembre de 1964, p. 73.

Se optó públicamente por obviar el fenómeno espontáneo y no se necesitó ilegalizar los teleclubs primitivos: el sistema los asfixió al otorgar muchísimas ventajas a los oficiales.<sup>23</sup>

Estas palabras que hemos recogido anteriormente se pronunciaron en el trascurso de la visita oficial del subsecretario del MIT, Pio Cabanillas Gallas y pertenecen a su discurso –dado por consigna expresa del titular del ministerio Manuel Fraga Iribarne– durante los actos de inauguración del primer Teleclub perteneciente a la red nacional.<sup>24</sup> Fue recogido por la prensa provincial y también por diarios nacionales.

El Teleclub se ubicó en Matilla de la Seca, provincia de Zamora y abrió sus puertas el 25 de noviembre de 1964; una fecha que nosotros reivindicamos como la correcta a pesar de estar ampliamente errada por diversos autores.<sup>25</sup>

A partir de este hito, se dotó de publicidad y de importantes presupuestos a la recién creada RNT. Alrededor de ella se construyó un complejo entramado que comenzaba en la administración general del Estado y continuaba con la propia red, con las delegaciones del gobierno provinciales, con el asesor de Teleclubs y terminaba en el propio local que contaba con una junta directiva cuidadosamente elegida y la figura del monitor adscrito al club.

El Teleclub se definió como: «agrupaciones de personas que se reúnen voluntariamente a contemplar los programas de televisión y a comentar su estilo y contenido, con el propósito de perfeccionar sus capacidades perceptivas y críticas».<sup>26</sup>

Tampoco la figura de estos monitores era nueva. El monitor apareció por primera vez ligado a los Cineclubs. Se trataba de una persona capacitada y con cierta cultura, residente en la zona de implantación del Teleclub y a la que daba el visto bueno la Delegación Provincial. Eran sujetos afines al Régimen y se les formaba en unos cursillos que impartía el Movimiento. El candidato a ocupar esta labor estaba avalado por el párroco o por el alcalde; excepto si era ya una figura destacada en su comunidad. De este modo no era sospechoso de servir a intereses contrarios al franquismo.

23. Además de un televisor se les entregaban discos, tocadiscos, oleografías y carteles. Se les abonaba gratuitamente a las revistas: *España Semanal*, *La Voz Social* y la revista *TeleRadio*. También recibieron unos boletines editados por TVE con la programación y el boletín propio de la RNT.

24. Como esta inauguración se utilizó con fines propagandísticos, apareció en la prensa durante varios días: diario *El Correo de Zamora*, 26 de noviembre de 1964, p. 3 y diario *El Correo de Zamora*, 28 de noviembre de 1964, p.1. También en diario ABC, 29 de noviembre de 1964, p. 95

25. PÉREZ SANJUAN, Olga (coord.) et alii: *op. cit.* p. 590; fija erróneamente la fecha el día 10 de febrero de 1964. CANTERO, Chus: «Equipamientos Culturales de Proximidad en España en el siglo XX. Los Teleclubs». *Revista para el análisis de la cultura y el territorio*, nº 6, (2005), p. 105; señala el pueblo de "Motilla de la Seca", error que se ha multiplicado víricamente gracias a internet. Hemos encontrado una clara referencia a esta inauguración (fecha y lugar). Diario ABC, 29 de noviembre de 1964, p. 90. La prensa regional zamorana, a través del diario *El Correo de Zamora* nos confirma los datos. Diario *El Correo de Zamora*, 25 de noviembre de 1964, p.1.

26. Revista Teleclub 1970, año V, nº 35, pp. 22-23. Otras definiciones: la publicadas por el Grupo de Estudios sobre Técnicas Audiovisuales (GESTA) dentro del informe titulado: «Hacia un plan nacional de teleclubs» y la de la Junta Central de Información, Turismo y Educación Popular (JCITE). Ambas quedaron recogidas en GONZALEZ-ESTEFANÍ y ROBLES, José María et alii: *op. cit.* p. 77. También en la revista *Teleclub*, año V, nº 35, (1970), pp. 23-24.

Los monitores se ajustaban, por lo general, al siguiente perfil: todos varones entre 21 a 29 años el 24%, de 30 a 39 el 26% y de 20 a 49 el 29 %. Tan solo el 11% tenían estudios universitarios, con estudios primarios el 56 % y con estudios medios y secundarios un 20%. El nivel de ingresos era inferior a 5.000 pesetas (30,05 euros) al mes en el 59% de los casos. Para el citado estudio se utilizó una muestra de 101 monitores que se reunieron en Madrid con motivo de un cursillo de verano y bajo el auspicio del Ministerio de Agricultura.<sup>27</sup>

El monitor era puesto al frente del club de televisión y siempre bajo la tutela del Movimiento.

En cuanto a la proliferación de los Teleclubs, pronto se extendieron por todo el territorio nacional. Pasaron de 26 locales en diciembre de 1964 a 330 en 1965 y a 1.113 en 1966. A finales de 1969 funcionaban 4.178, con un total de 470.000 socios y en 1972 eran 4.625 asociaciones que acogieron a más de 800.000 socios repartidos por todo el territorio nacional.<sup>28</sup>

A continuación vamos a proceder a elaborar una cronología con la que trataremos de delimitar el marco temporal y los tipos de las salas de televisión que se dieron en cada etapa.

## II. TIPOLOGIA Y PERIODIZACIÓN

Aparte de los que nosotros hemos denominado: teleclubs primitivos; con la apropiación del fenómeno por parte del franquismo llegaron otros (los Teleclubs) diseñados por el Régimen. La idea generadora de estos establecimientos tuvo una máxima: que se pudieran implantar de un modo semejante en todas las provincias y que allí donde se pusieran en funcionamiento, siempre bajo la misma difusión ideológica, como si se tratasen de sucursales de un negocio, sus usuarios dispusiesen más o menos de los mismos servicios.

De este modo surgieron tres modelos de salas de televisión de carácter oficial o Teleclubs: los locales, los comarcales y los «piloto». Los primeros fueron los más numerosos y principalmente aparecieron en zonas rurales.<sup>29</sup> Los comarcales estaban mejor dotados que los anteriores y se ubicaron en lugares estratégicos. La tercera generación de Teleclubs fueron los llamados «piloto». Estos últimos

27. Estudio nº 1.029. Centro de Investigaciones Sociológicas (CIS), Madrid, 1969.

28. Memoria del Ministerio de Información y Turismo. 1964/1965. Informe *Teleclubs de la Red Nacional*. Ministerio de Información y Turismo. Datos de 1972. Anuario de 1973. Fondo Documental del Ministerio Nacional de Estadística. En todos los estudios consultados, incluidos los del Grupo de Estudios Sobre Técnicas Audiovisuales (GESTA), se produce un baile de cifras en torno al 10%, unas veces al alza y otras a la baja.

29. Las dimensiones medias de los locales de los Teleclubs eran entre 8 y 12 metros de largo, 4 y 6 metros de ancho. Normalmente distribuidos en una sola planta diáfana sin baño, ni lavabo, ni teléfono y solo el 58% tuvieron estufa o calefacción. El número de socios oscilaba entre 21 y 40 que pagaron una cuota mensual de hasta 7 pesetas (0,04 euros), aunque lo más habitual era un duro (0,03 euros). Datos extraídos del citado estudio nº 1.029. Centro de Investigaciones Sociológicas (CIS), Madrid, 1969.

se diseñaron como los «centros ideales», fueron un modelo para el resto<sup>30</sup> y a la vez sirvieron de estandarte ante la opinión pública. Los Teleclubs piloto contaban con las instalaciones más cómodas y mejor equipadas y todos se inauguraron en edificios de nueva planta.

El ministerio diseñó un plan para poner en funcionamiento unos 5.000 centros de este tipo por toda España de los cuales 3.319 iba a ubicarse en las áreas rurales.<sup>31</sup>

Al margen de estas tipologías principales se habilitó una modalidad especial de Teleclub que estaba exclusivamente ligado a las Cátedras Ambulantes de la Sección Femenina. De estos sólo llegaron a constituirse 54 en toda España.<sup>32</sup>

Hasta la fecha no se ha realizado ninguna clasificación crono-tipológica académica de estas salas de televisión. Nosotros hemos dado ese paso y para ello elaboramos la siguiente tabla que posteriormente detallaremos. Para facilitar la comprensión de la evolución del fenómeno a nivel nacional hemos considerando la totalidad del territorio de España, prescindiendo de las singularidades regionales.

NOMBRE DEL PERIODO		AÑOS
Etapa previa		Hasta 1956
Etapa primitiva		1956 - 1964
Etapa clásica		1964 - 1974
	Etapa clásica temprana	1964 - 1966
	Etapa clásica madura	1966 - 1974
Etapa decadente		1974 - 1980

Tabla 1. Fuente: Elaboración propia.

Sin embargo, la implantación de los Teleclubs fue diferente en cada provincia ya que tuvo mucho que ver con la llegada de la señal de la televisión española. Por este motivo, cada vez que se analice el fenómeno para un área territorial concreta, será preciso delimitar las fechas del cuadro anterior para el ámbito geográfico a estudio, como haremos en un apartado posterior para el caso asturiano.

30. LLORCA, Carmen: «Los Teleclubs en España». Colección Temas Españoles, nº 511. Madrid. Publicaciones españolas, (1971), p. 11.

31. El 14% de los residentes en el campo vio la televisión por primera vez en alguno de estos locales. *Informe sobre Televisión Española*. Madrid, Ministerio de Información y Turismo, 1970, p. 13.

32. MARTINS RODRÍGUEZ, María Victoria: «Un modelo de propaganda nacional-sindicalista: la sección femenina de falange». *Nuevos Horizontes del Pasado: Culturas políticas, identidades y formas de representación*. Actas X Congreso de la Asociación de Historia Contemporánea. Santander, (2010), pp. 1-16.

## Cronología

### Etapa previa (hasta 1956)

Corresponde a los años anteriores a la puesta en marcha de TVE. Además de las demostraciones que se realizaron después de la Guerra Civil también sabemos de la instalación de circuitos cerrados de televisión y de la existencia de técnicos cualificados y curiosos «caza señales» que dedicaron tiempo y esfuerzo a lograr recepciones aleatorias de señales de televisión. Muchas de estas emisiones captadas eran procedentes del extranjero. Para ver aquellas imágenes, se congregaron delante de primitivos receptores experimentales grupos de personas y lo hicieron de un modo espontáneo. Era el comienzo: un estadio primitivo del fenómeno. Pero aún no existen emisiones regulares en España y muchas de las señales que se captaban eran modulaciones de ruido que apenas dejaban ver algo comprensible. Por lo tanto no podemos hablar todavía de salas de televisión como tales a las que se acudió a ver programas completos con una calidad aceptablemente buena.

### Etapa primitiva (1956-1964)

Con el inicio de las emisiones regulares de la televisión pública podemos ya referirnos a las primeras salas de televisión espontáneas fuera del control estatal. Son los teleclubs primitivos.

Hemos diferenciado tres tipos según quién fuera su promotor:

- *Iniciativa empresarial.* Aquellas salas de televisión que aparecen ligadas a un establecimiento público, normalmente del sector servicios: hostelería, hospedaje, restauración. La empresa adquirió un televisor para aumentar el atractivo de su negocio y así atrajo una mayor clientela.

- *Iniciativa privada individual.* Son salas que surgieron gracias a una persona que no persiguió lucro y que compró un televisor para su uso y disfrute personal; pero que, de un modo u otro, permitió acceder a su casa a familiares, amigos y vecinos para ver la televisión. El cine español ha reflejado este modelo en la película *Atraco a las tres* (José María Forqué, 1962) aunque, en el film, el personaje que representa la actriz Gracita Morales cobra una cuota a sus vecinos por ver la televisión.

- *Iniciativa privada colectiva.* Se constituyeron en el seno de entidades de diversos tipos: asociaciones culturales, deportivas, vecinales; parroquias, colegios y otras. En ellas se adquirió un televisor gracias al dinero aportado por los socios y lo instalaron en sus locales sociales para disfrute de sus asociados. La mayor parte de estos centros se transformaron posteriormente en Teleclubs aunque alguno permaneció independiente de la RNT hasta su desaparición.

### Etapa clásica (1964 -1974)

Esta fase dio comienzo con la inauguración del primer Teleclub oficial de España y tuvo un punto de inflexión cuando se puso en funcionamiento el primer

Teleclub piloto. Por este motivo, hemos decidido dividir el periodo clásico en estos dos nuevos lapsos:

El primero, al que llamamos *periodo clásico temprano (1964-1966)*, estuvo marcado por las inauguraciones masivas de Teleclubs locales, comarcales y de la sección femenina. La mayor parte de ellos se constituyeron en las zonas rurales: el 96% del total de los inaugurados frente al 4% que surgieron en las ciudades.<sup>33</sup>

Durante los dos primeros años se crearon la mayor parte de ellos. Fue un periodo en el que se concedieron muchas aperturas sin exigir prácticamente nada para concederlas. No importaba el tamaño de la localidad o el promotor. Cualquier cosa antes de arriesgarse a que se constituyera un teleclub de manera espontánea: el Estado aprobaba todas las solicitudes por muy inapropiadas que estas fuesen.

El segundo, al que llamamos *periodo clásico pleno (1966-1974)*, se caracterizó por ser más comedido en las concesiones de aperturas, y por el ejercicio de unas medidas de control y la elaboración de unas actividades que poco o nada tuvieron que ver con el hecho de ver la televisión.

Apareció así un nuevo modelo de Teleclub de «diseño» conforme al ideal del régimen: el Teleclub «piloto».

El inicio de esta etapa coincide con la inauguración del primero de este tipo<sup>34</sup> que fue en Teruel en el año 1966.<sup>35</sup>

Tras casi una década, el periodo clásico finalizó simultáneamente en toda España. Esto sucedió en 1974 como consecuencia de la aplicación de la Orden Ministerial de 12 de diciembre de 1973 por la que se produce el traspaso competencial de los Teleclubs desde la Junta Central de Información (organismo autónomo y de cierta categoría) hacia una dirección general.<sup>36</sup> Rebajado el rango de importancia de los Teleclubs se produce también una reducción en el número de centros que se inauguraron y una disminución paulatina en el presupuesto dedicado a ellos.

### Etapa decadente (1974 -1980)

Los receptores de televisión fueron cada vez más asequibles y por lo tanto más comunes en las casas. En 1973 la televisión estaba ya en el 85 por 100 de los hogares, frente al 32 por 100 de 1966.<sup>37</sup>

Como consecuencia de ello los Teleclubs sufrieron el paulatino abandono de sus socios que ya no necesitaban ir al local para ver la pequeña pantalla. Los primeros en cerrar fueron los Teleclubs urbanos. Sin embargo, los rurales que estaban bien

33. CANTERO, Chus: *op. cit.* p. 116.

34. La creación de estos quedó recogida en el II Plan de Desarrollo 1968/1971. El primero se creó en 1968 y estaba prevista la creación de 10 por año de vigencia del plan con unos costes de 1.400.000 pesetas (8.414,17 euros). La aportación económica era a repartir entre el ayuntamiento (que debió poner un solar o local de 500 m2 como mínimo) y la JCITE.

35. El primer Teleclub piloto de España fue inaugurado en la localidad de Ojos Negros (Teruel). Diario ABC, 25 de noviembre de 1966, p. 86. Esta fecha no se corresponde con la del año 1968 que aportó CANTERO, Chus: *op. cit.* p. 115.

36. BOE nº 297 de 12/12/1973, p. 24.032-24.039. Se reorganizó el ministerio y los Teleclubs junto a la Red Nacional de Teleclubs (RNT) pasan a depender de la Subdirección de Cultura Popular.

37. Ysàs, Pere: «¿Una sociedad pasiva? Actitudes, activismo y conflictividad social». *Ayer*, nº 68, (2007), p. 31-57.

situados y contaban con un vecindario activo y capaz de organizarse siguieron funcionando durante algún tiempo más.

Muchas veces la gestión de los Teleclubs quedaba en manos de gente mayor con pocas ganas de hacer actividades. Sus opciones eran limitadas y poco atractivas. Sólo en los lugares en donde apareció alguien joven (normalmente fueron sacerdotes o maestros con destinos temporales) y con cierta iniciativa, el Teleclub cobró un poco de fuerza pero más como centro cultural que otra cosa. Pero esos activos recursos humanos normalmente estaban marcados por la temporalidad y cuando les llegaba un nuevo traslado por cambio de destino, el Teleclub retomaba su anterior inactividad.

El Gobierno, por su parte, desistió de dar instrucciones de actuación y financiación a estas asociaciones. Podemos decir que el mismo del franquismo propició el ocaso de los Teleclubs. Ricardo de la Cierva, siendo director general de cultura popular, tras visitar más de 4.000 Teleclubs de la RNT en este periodo de declive dijo: «...son simples tertulias de viejos ante un televisor».<sup>38</sup>

En 1980 se obligó a cerrar, mediante orden ministerial de 21 de mayo,<sup>39</sup> a todos los Teleclubs que estaban aún abiertos o bien, permanecer abiertos previa transformación en casas de cultura. Así pues, paulatinamente fueron clausurándose y se abandonaron o se reutilizaron sus locales para otros diferentes fines.

Algunos clubs rurales que perviven en la actualidad fueron en su origen Teleclubs que se transformaron en otro tipo de asociaciones cuando se determinó legalmente la extinción de las salas de televisión oficiales. Y aún hoy son recordados como aquellas salas de televisión por los vecinos de la zona.<sup>40</sup> En la actualidad, en muchos de ellos se siguen realizando actividades vecinales e incluso el local conserva el viejo nombre de Teleclub.<sup>41</sup>

### III. ASTURIAS Y LOS TELECLUBS

La televisión pública española llegó con cierta tardanza a la región de Oviedo, actual Principado de Asturias. Su aislamiento orográfico contribuyó a este retraso

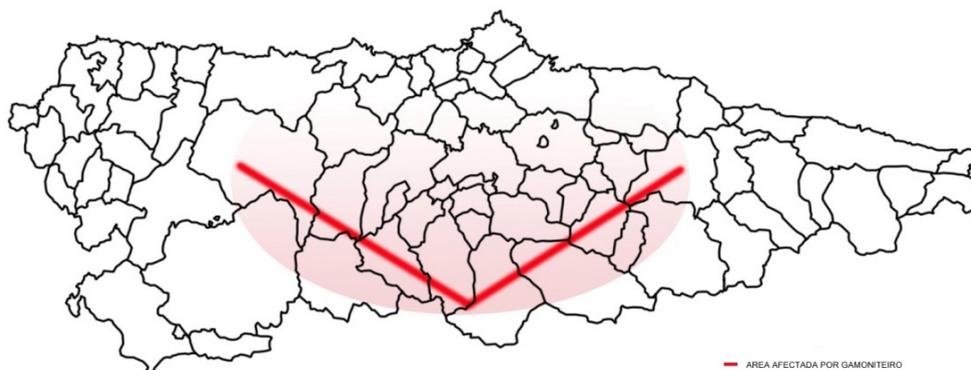
38. FERNÁNDEZ PRADO, Emiliano: *op.cit.* p. 110.

39. BOE nº 129 de 29/5/1980, p. 11.750.

40. Por ejemplo, la asociación cultural «A Carballeira» de Cercio (Lalín- Pontevedra). Diario digital Farodevigo. es <<http://www.farodevigo.es/portada-deza-tabeiros-montes/2014/10/28/teleclub-asociacion-cultural/1120325.html>> [25/11/2014] o la asociación cultural de San Roque en Villacorta (Segovia). Diario digital Elnortedecastilla.es <<http://www.elnortedecastilla.es/20091008/segovia/asociacion-cultural-roque-convoca-20091008.html>> [10/11/2014]

41. Por ejemplo el Teleclub de Fuentes de Carbajal, pueblo afincado en León o el Teleclub de Esparragalejo (Badajoz). También encontramos locales de ocio que mantienen el nombre de Teleclub y en nada se relacionen ya con el viejo establecimiento, por ejemplo el de Villamoratiel de las Matas (León), inaugurado en febrero de 2013. Por cierto, hemos comprobado que los Teleclubs, siendo una figura extinta, siguen formando parte de la clasificación de asociaciones del Ministerio del Interior. Según el anuario estadístico del citado ministerio, del año 2003, siguen formando parte del grupo 1: asociaciones culturales e ideológicas, en su apartado sobre medios de comunicación y espectáculos y dentro del mismo están los teleclubs. Ley Orgánica 1/2002, BOE nº 73 de 26/3/2002, p. 11.981-11991.

de un modo determinante. La fecha en la que esta región tuvo por fin una recepción significativa de televisión coincidió con la puesta en marcha del Centro Emisor de Gamoniteiro, en el año 1964.<sup>42</sup> Hasta entonces, la señal llegaba de un modo residual, casual.



Mapa 1. Fuente: Elaboración propia.

La inauguración del citado centro sólo favoreció al área central de la región quedando una amplia zona en sombra en las alas occidental y oriental de la provincia. Podemos ver en la siguiente ilustración (mapa 1) la zona afectada por la estación de Gamoniteiro que quedó ubicada en un ángulo cuyo vértice está situado en la estación emisora, siendo uno de sus lados el que se desarrolla lindando entre Tineo y Cangas del Narcea y el otro el que pasa por el concejo de Piloña.

Como consecuencia de la ubicación del centro y la complicada orografía regional, la implantación de la televisión en Asturias fue muy desigual y no siempre las medidas técnicas que se tomaron aseguraban una buena calidad de recepción. A veces se vio la televisión en un punto y a pocos metros de distancia ya no. En otras ocasiones la imagen se vio de manera intermitente. En todo caso, estas circunstancias no animaban a los asturianos a comprar televisores.

Quizá por ello, el fenómeno del teleclub primitivo surgió con mucha fuerza en Asturias. Las salas de televisión eran una buena alternativa.

A la vez, algunos establecimientos públicos fueron unos verdaderos afortunados cuando recibieron la emisión de TVE y pudieron sintonizarla y ellos se convirtieron en los primeros en adquirir televisores y ponerlos cara al público. Los vecinos se congregaron con rapidez a ver la televisión en aquellos locales.

42. Su primera emisión fue la tarde noche del domingo 26 de enero de 1964 y su inauguración oficial el 29 de enero del mismo año. Diario ABC, 29 de enero de 1964, p.37-38. En el Centro Emisor de Gamoniteiro se hicieron muchas reformas y remodelaciones desde su puesta en marcha hasta lograr una cobertura amplia y sin averías. Además sufrió continuos deterioros, lo que desesperaba a los espectadores, sobre todo los que vivían en las áreas rurales, más desatendidos técnicamente que los habitantes de la zona central de la provincia.

La Orden para la confección del censo de televisores, a la que ya nos hemos referido anteriormente y que se decretó a escala nacional, se publicó también en el Boletín Oficial de la provincia de Oviedo. En su texto determinaba un plazo de treinta días (...) « para que los receptores instalados en la actualidad [en la región] legalicen su funcionamiento, considerándose clandestinos y se procederá a ordenar su retirada de los que no lo hicieren... ». <sup>43</sup> En Asturias hemos encontrado gran parte de estos censos y gracias a ellos podemos conocer el grado de implantación de los teleclubs primitivos de iniciativa empresarial en la región.

Estos incompletos y farragosos documentos son largos listados escritos a máquina y a mano con correcciones y tachones difíciles de descifrar. Sin embargo y tras una concienzuda labor de conteo uno a uno de los apuntes hemos concluido que en el año 1964 funcionaban un total de 1223 televisores. <sup>44</sup> También se conservan diferentes cartas enviadas al Gobierno Civil por los representantes de varios concejos asturianos: Allande, Amieva, Belmonte de Miranda, Cabrales, Caso, Coaña, El Franco, Grandas de Salime, Ibias, Onís, Peñamellera Alta, Proaza, Ribadedeva, San Tirso de Abres, Santa Eulalia de Oscos, Sariego, Somiedo, Taramundi y Villanueva de Oscos. En ellas se manifestaban que en estos lugares no estaba funcionando ningún televisor.

Lamentablemente se han perdido cartas e informes de: Boal, Candamo, Cangas de Onís, Caravia, Carreño, Castropol, Gozón, Illas, Lena, Noreña, Parres, Pesoz, Ponga, Pravia, Quirós, Salas, San Martín del Rey Aurelio, Sobrescobio y Tapia de Casariego. Sabemos de su existencia pero es probable que en algún expurgo se hayan extraviado. Por eso, para conocer que sucedió en estos sitios hemos recurrido a la prensa. Gracias a ello obtuvimos el dato de que en el concejo de Valdés estaban funcionando televisores <sup>45</sup> en bares del casco urbano de Luarca, a saber: el bar Caracas, la Pista Villa Blanca o el bar Trébol que instalaron sendos receptores en sus establecimientos en el año 1963. <sup>46</sup> La cifra se elevó a un mínimo de 4 receptores funcionando en el concejo. Para otros municipios hemos tenido menos suerte y sólo tenemos alguna fuente oral de poca fiabilidad que no hemos tomado en consideración.

Con todos los datos hemos elaborado la siguiente tabla en la que se muestran, en orden creciente, el número de televisores clasificados por concejos.

43. Boletín Oficial de la provincia de Oviedo, nº 151 de 4/7/1962, p. 1.

44. Se tardó dos años en elaborar el informe solicitado en 1962 y se repitió otro censo en el año 1972. Ambos informes finales ha desaparecido. Archivo Histórico Provincial de Asturias (desde ahora AHPA), Fondos de la Delegación de Gobierno, cajas 19.970 a 19.984. *Expedientes de autorización de televisores, tocadiscos, máquinas y juegos recreativos pertenecientes a la secretaria general.*

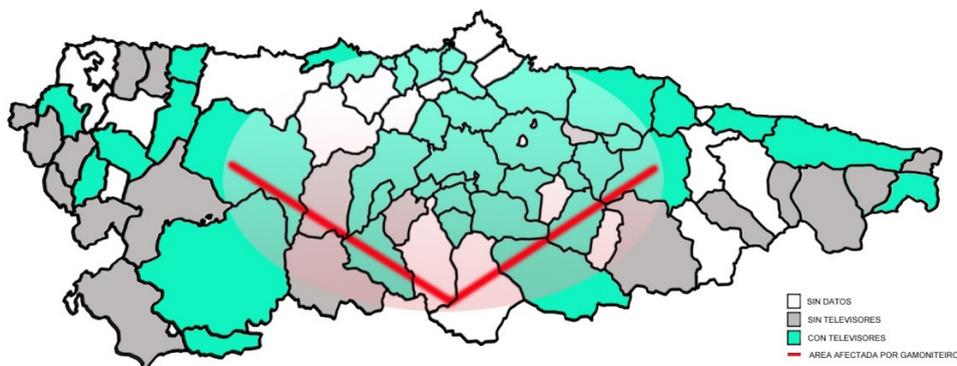
45. La referencia a que el establecimiento cuenta con un televisor la hemos obtenido de un anuncio publicado en el semanario *El Eco de Luarca* del 1 de marzo de 1964, p. 23.

46. Semanario *El Eco de Luarca*, 9 de febrero de 1964, p. 14.

NÚMERO DE TELEVISORES CENSADOS POR CONCEJOS EN ASTURIAS (AÑO 1964)					
Illano	1	San Martín de Oscos	6	Corvera de Asturias	27
Santo Adriano	1	Ribera de Arriba	7	Aller	28
Piloña	2	Soto del Barco	7	Llanera	28
Villayón	2	Teverga	7	Llanes	28
Bimenes	3	Vegadeo	8	Villaviciosa	28
Peñamellera Baja	3	Yernes y Tameza	8	Castrillón	30
Cabranes	5	Cangas del Narcea	11	Tineo	45
Degaña	5	Morcín	11	Mieres del Camino	64
Las Regueras	5	Colunga	12	Siero	79
Laviana	5	Cudillero	12	Avilés	120
Riosa	5	Navia	18	Gijón	137
Muros del Nalón	6	Ribadesella	20	Langreo	186
Nava	6	Grado	23	Oviedo	224
					TOTAL: 1223

Tabla 2. Fuente: Elaboración propia.

Si esta tabla la comparamos con los lugares en los que se recibió TVE primero, obtenemos el siguiente mapa de la región (mapa 2). Hemos marcado en color verde aquellos concejos en los que constatamos la existencia de televisores y lo hemos relacionado con el ángulo que abarcó la señal de televisión una vez que se puso en marcha el centro de Gamoniteiro (ya visto en el mapa 1).



Mapa 2. Fuente: Elaboración propia.

En este nuevo mapa marcamos en blanco los lugares de los que no tenemos datos y en gris las zonas en las que sabemos con certeza que no existió ningún receptor funcionado.

Veamos a continuación, detalladamente, la implantación de estas salas de televisión en la región.

### III.I. PERIODIZACIÓN EN ASTURIAS

#### Etapa primitiva (1959 -1965)

Definimos este periodo, para el caso asturiano, como el comprendido entre 1959 fecha en la que tenemos noticias que se produjeron las primeras recepciones que congregaron grupos de individuos entorno a receptores de televisión en la región y 1965, año en el que se puso en marcha el primer Teleclub en Asturias. A lo largo de estos años, sólo se sintonizó la señal procedente del Centro Emisor de la Bola del Mundo<sup>47</sup> y por lo tanto se hizo en lugares dispares, con una afectación importante en la calidad y de manera casual, en muchos casos.

El primer teleclub perteneciente a la etapa primitiva y de iniciativa empresarial que hemos documentado nació en un establecimiento hostelero –Bar Ángel– ubicado en una loma que se eleva sobre la capital asturiana. Esta zona es conocida como el Cristo de las Cadenas y pertenece al municipio de Oviedo.

Para ilustrar los teleclubs primitivos basados en la iniciativa individual hemos escogido dos casos que podemos documentar fielmente. Por un lado el caso de Eugenio González, un vecino de La Montaña, en el concejo de Valdés y perteneciente a la zona rural asturiana. Por otro lado, un ejemplo que pertenece al ámbito urbano y se plasma en la familia Lombardero, residente en la ciudad de Oviedo.

El primero de ellos, Eugenio González, que vivió en una zona elevada cercana a Luarca en donde casualmente pudo verse perfectamente la televisión cuando nadie en todo el concejo lograba sintonizar la señal. El día 8 de junio de año 1962, este vecino, orgullosos por su televisor en perfecto funcionamiento, invitó a la prensa local para constatar la recepción y gracias a ello, los periodistas locales documentaron este caso.<sup>48</sup> A lo largo de los siguientes días, Eugenio convirtió el salón de su casa en una improvisada sala de televisión abierta a todos sus convecinos. De hecho, su vivienda se llenó de espectadores con motivo de la retransmisión del encuentro de fútbol entre las selecciones de Irlanda y España. Aquel día 30 de octubre de 1963 los asistentes que fueron a ver el encuentro en el salón de su casa superaron todas las expectativas y muchos tuvieron que quedarse en la calle

47. Puesto en funcionamiento en agosto de 1959, no se inauguró hasta el mes de octubre del mismo año.

48. Semanario *El Eco de Luarca*, 17 de junio de 1962, p. 9.

sin poder acceder a su salón: más de doce coches llenos de gente y otros muchos lugareños que subieron hasta su casa andando desde diferentes puntos del concejo.

En 1964 ya estaban instalados televisores en algunos bares de la zona, pero la gente siguió acudiendo a la casa de Eugenio porque aseguraban que a ella llegaba mejor la televisión que a todos los bares del concejo de Luarca.<sup>49</sup>

El segundo caso que mencionaremos lo hemos encontrado en el entorno de una familia ovetense, y por tanto en el centro urbano capitalino. El matrimonio de María Clementina y Eduardo Lombardero estaban afincados con sus tres hijos: Eduardo, María Teresa y Regina en la plaza Teniente Coronel Teijeiro número 2 de Oviedo. Habitaban uno de los predios que perteneció a un bloque de cinco plantas con pocos vecinos y todos ellos gente humilde. En el año 1965, un familiar les regaló un televisor. En la entrevista que nos concedió Eduardo Lombardero López<sup>50</sup> nos contó que muy pronto sus vecinos se enteraron de que su familia recibió un televisor y poco tiempo después comenzaron a asistir a casa de los Lombardero a ver la televisión. Nos relató cómo cada uno llevaba su propia silla, si quería sentarse; y en invierno, portaban una manta para taparse y no tener frío.

Para finalizar este periodo, nos vamos a hacer eco a continuación de los teleclubs primitivos de iniciativa colectiva. El más antiguo del que nos llegan noticias es el del Hogar Social de Caleao, una parroquia rural en el concejo de Caso. El centro albergaba una biblioteca, una cantina y una pequeña zona de juegos. En una salita anexa a la sala de lectura se colocó el receptor de televisión. Esta iniciativa surgió del cura párroco, Leandro Pérez Avello y contribuyó a su proyecto todo el colectivo parroquial.<sup>51</sup> Lo anecdótico del caso fue que dicho receptor nunca se encendió y tuvo que ser retirado porque, a pesar de su correcta instalación y de todo el interés vecinal, nunca lograron sintonizar la señal en él. Así que a pesar de ser el primero, no sirvió a sus fines hasta pasados unos años. El primero que funcionó del que tenemos referencias fue la sala de televisión instalada en el salón parroquial de Villapedre que también surgió a la sombra de un colectivo parroquial y es, por lo tanto, el pionero en la región.<sup>52</sup>

Durante los años siguientes encontramos más ejemplos de teleclubs primitivos afincados en aldeas, asociaciones, parroquias y colectivos vecinales rurales que no quisieron constituirse como Teleclubs ni adscribirse a la RNT, manteniéndose en una cierta rebeldía. En Anleo, una pequeña localidad del occidente asturiano, los vecinos compraron un receptor de televisión y lo instalaron en la casa rectoral. Se hicieron llamar teleclub y nunca se registraron ni pidieron autorización a la

49. Semanario *El Eco de Luarca*, 10 de noviembre de 1963, p. 11.

50. Entrevista con Eduardo Lombardero López (Oviedo) [14 octubre 2011].

51. En él texto se dice que se puso la televisión «...hace años» pero no tenemos la fecha exacta en que se instaló dicho receptor. Semanario *El Eco de Luarca*, 21 de abril de 1963, p. 9.

52. Semanario *El Eco de Luarca*, 23 de febrero de 1964, p. 11.

administración franquista. A pesar de que no se constituyeron oficialmente como un Teleclub, funcionaron regularmente.<sup>53</sup>

### Etapa clásica (1965-1974)

En el año 1965 llegaron a la capital asturiana las tres primeras licencias concedidas a Teleclubs asturianos. Estos permisos fueron para los Teleclubs de: Santa Eulalia, Paramios y Arcallana.<sup>54</sup>

La etapa clásica se inició con la inauguración del primero de ellos –Santa Eulalia– y finalizó en 1971 con la puesta en marcha del Teleclub «piloto» de Ujo.

### Etapa clásica temprana (1965-1971)

Esta etapa estuvo marcada por una gestión laxa. Todas las solicitudes para la constitución de Teleclubs fueron atendidas con diligencia sin tener en cuenta las características particulares del peticionario. Tal fue la insensatez y el despropósito que a veces el televisor llegó antes al Teleclub que la luz eléctrica a la aldea.

El primer Teleclub se inauguró en Asturias el día 11 de noviembre de 1965. Ubicado en el pequeño pueblo de Santa Eulalia de Morcín aparece como su promotor el cura párroco: José Antonio Martínez Fernández. Al acto acudió Francisco Serrano Castilla como delegado provincial del MIT. Tras los discursos de las autoridades y la bendición del local, se procedió al encendido del receptor de 23 pulgadas enviado días antes desde Madrid. Aquel aparato lo instalaron los servicios dependientes de Radio Nacional de España (desde ahora RNE) y funcionó con total normalidad. Los asistentes ya sabían que la recepción iba a ser magnífica; tan solo unas horas antes de la inauguración oficial, los vecinos vieron la retransmisión del partido de fútbol entre Irlanda y España desde el estadio del Parque de los Príncipes de París.

La primera directiva del nuevo local de televisión la constituyeron: Julio González Castro, José González Barro, Jesús Palacios Suárez e Higinio Martínez Álvarez.<sup>55</sup>

El segundo Teleclub de la región se abrió el día 15 de noviembre de 1965 en la localidad de Paramios, concejo de Vegadeo y ese mismo día, por la tarde, se inauguró el tercero en los locales de la escuela en Arcallana, concejo de Valdés. El promotor de este último fue el maestro nacional Modesto del Campo Valdés.<sup>56</sup>

A partir de estos tres primeros locales, y en contraste con las tres primeras licencias, las aperturas para el resto fueron llegando con cuentagotas. Y fue así hasta finales de 1966, momento en el que se produjo una eclosión de Teleclubs adscritos a la red asturiana.

El porqué de retraso inicial en la implantación de Teleclubs en la región lo encontramos en la incompleta cobertura territorial de la señal de TVE y el atasco

53. Semanario *El Eco de Luarca*, 17 de enero de 1965, p. 13.

54. Diario *La Nueva España*, 9 de octubre de 1965, p. 9.

55. Diario *La Nueva España*, 12 de noviembre de 1965, p. 1 y 8.

56. Diario *La Nueva España*, 17 de noviembre de 1965, p. 8 y diario *Voluntad*, 19 de noviembre de 1965, p. 9.

burocrático que se estaba produciendo en Madrid como consecuencia de la enorme afluencia de solicitudes que llegaban a dilucidarse a la capital de España. Estas son las causas de la ausencia de inauguraciones en Asturias durante el primer semestre de aquel año.

La lentitud burocrática impacientaba a los solicitantes que manifestaron su incomodidad por los retrasos. Algunos presentaron quejas a la delegación del Gobierno en la región e incluso se atrevieron a desafiar a la autoridad abriendo las puertas de su local antes de obtener el permiso pertinente; este fue el caso de la Cofradía de Pescadores de Oviñana<sup>57</sup> o el Teleclub de Vallín<sup>58</sup> por citar dos ejemplos.

Sin embargo, una vez que se obtuvo la licencia de apertura, la entrega del televisor fue casi inmediata. En el mes noviembre de 1966 llegaron a Asturias 32 televisores de 23 pulgadas destinados a otros tantos Teleclubs. Con gran celeridad comenzaron las primeras entregas de receptores el día 9 del citado mes. Estos aparatos fueron destinados a los Teleclubs de: Bascones, Miranda, Ribadesella, Tiraña, Tudela, y Ujo.<sup>59</sup> Pocos días después se repartieron el resto a los pueblos de Ayones, Barres, Caborana, Carbajal, Cudillero, El Valle, Gallegos, Hevia, Linares, Llanos de Somerón, Llerandi, Morados, Proacina, Sobrefoz, Vibaño y la Sección Femenina de Oviedo.

En 1966 Asturias contaba con 25 Teleclubs en funcionamiento.<sup>60</sup> Tan solo cuatro años después se alcanzaron los 234.<sup>61</sup>

### Etapa clásica madura (1971-1974)

Este periodo, en Asturias, duró tan solo tres años debido al retraso que sufrió la implantación de la figura del Teleclub «piloto» en la región.

La inauguración del primero, único de su tipología en nuestro marco geográfico de estudio, acaeció en el año 1971. En España ya venían funcionando 9 antes que este, siendo el primero de la lista el que se inauguró en la localidad de Ojos Negros, provincia de Teruel en el año 1966.<sup>62</sup>

Los «piloto» fueron concebidos como un centro cultural para su área de influencia. El primero en la región se ubicó en la localidad de Ujo, una pequeña parroquia del concejo de Mieres. Los terrenos fueron donados por el ayuntamiento<sup>63</sup> y su coste final se elevó a 3.000.000 pesetas (18.030,36 euros). En diciembre de 1968 el ayuntamiento de Mieres aportó 2.000.000 de pesetas

57. Semanario *El Eco de Luarca*, 9 de febrero de 1964, p. 12.

58. Semanario *El Eco de Luarca*, 20 de febrero de 1966, p. 12.

59. Diario *La Nueva España*, 9 de noviembre de 1966, p. 6.

60. Diario *La Nueva España*, 9 de octubre de 1966, p. 6.

61. La prensa hace referencia a 233 Teleclubs. Diario *La Nueva España*, 5 de febrero de 1970, p.9. y en diario *La Nueva España*, 10 de febrero de 1970, p. 8. Nosotros los cuantificamos en 234.

62. Diario *ABC*, 25 de noviembre de 1966, p. 86. Una vez más, esta fecha no coincide con la que aporta CANTERO, Chus: *op. cit.* p. 115 y lo dató la inauguración del primero en el año 1968.

63. Diario *ABC*, 20 de mayo de 1971, p. 49.

(12.020,24 euros)<sup>64</sup> y en diciembre de 1970 la delegación del gobierno en Asturias concedió una subvención adicional de 800.000 pesetas (4.808,10 euros) para sufragar el resto del proyecto.<sup>65</sup> Con la visita de Carmen Polo, y por expreso deseo personal, el 19 de mayo de 1971 quedó inaugurado este centro.<sup>66</sup>

En el fondo documental del Instituto Nacional de Estadística encontramos el siguiente dato: en el año 1972 funcionaban 234 con 40.716 socios. Serrano Castilla corrobora esta cifra en un discurso.<sup>67</sup> Nosotros hemos confirmado 2 nuevas altas, a finales de 1973 pero la cifra oficial no se modificó al alza.

### Etapa decadente (1974- 1980)

En 1974 Modesto González Cobas<sup>68</sup> atestiguó a la prensa que en Asturias había 234 Teleclubs. La cifra se congeló durante aquel año.<sup>69</sup> Y a partir de 1975 iniciaron un descenso hasta los 228 clubs –217 locales, 9 comarcales, uno piloto y otro de la sección femenina–. Curiosamente, y a pesar de este declive, el número total de socios experimentó un leve incremento de 170 personas, alcanzando la cifra de los 40.886 socios.

A partir de este momento, asistiremos a un baile de cifras generalizado. A nivel nacional se habló de 4.600 Teleclubs en toda España según Cruz Hernández, nuevo director de Cultura Popular y sustituto de Ricardo de la Cierva en 1975.<sup>70</sup> En Asturias, en octubre de 1976, ya se ha bajado a 130. Sin embargo, frente a este dato, las autoridades aseguraron que era la región que tuvo una de las redes más potentes de España.<sup>71</sup>

Acorde con la caída en el número de Teleclubs se produjo también una reducción en las ayudas y en el apoyo institucional. La falta de recursos y la ausencia de socios arrastraron al cierre a muchos de ellos. Aquellos que cerraron sus puertas estaban obligados al retorno de los enseres obtenidos vía ayuda estatal y por

64. Al principio se dijo que el ayuntamiento de Mieres sólo estaba obligado a aportar 800.000 pesetas (4.808,10 euros). Diario *La Nueva España*, 12 de junio de 1968, p.10.

65. AHPA, Fondos de la Delegación de Gobierno, caja 24971, carpeta 1971, *Comunicación Gobierno Civil* [29/12/1970].

66. Diario *La Nueva España*, 19 de mayo de 1971, p. 13.

67. Reciben subvención este año: Barcia, Cudillero, piloto de Ujo, Pajío, Moreda, Setienes, Cardeo, Insierto, Cartavio, Miranda de Avilés, Santa Cruz, Vibaño, Rioturbio, Tablado de Riviella, Gallegos y Besullo. En diario *La Nueva España*, 5 de diciembre de 1973, p. 10. Son 16 de los 234, los que se reparten las 640.000 pesetas (3.846,48 euros) de subvención como recoge el diario *La Nueva España*, 8 de diciembre de 1973, p. 10.

68. Modesto González Cobas fue nombrado asesor provincial de Cultura Popular. Entre sus funciones: «aconsejar, ejercer vigilancia, facilitar información y cuidar de todos los Teleclubs asturianos» Diario *La Nueva España*, 21 de junio de 1969, p.11. Abogado de profesión y redactor de Radio Nacional (RNE), González Cobas ocupó también el cargo de secretario provincial de la delegación de Familia. Diario *La Nueva España*, 6 de abril de 1974, p.11. Entre los años 1975 y 1977 (periodo de transición democrática) ocupó el cargo de delegado provincial de cultura. Diario *La Nueva España*, 18 de mayo de 1975, p. 10. Casi todo lo que se conserva en el archivo provincial en materia de Teleclubs son documentos firmados por él o pertenecientes a su correspondencia entre 1973 y 1976. En AHPA, Fondos de la Delegación de Gobierno, caja 28.250, carpeta 29 y ss. *Correspondencia y otra documentación*.

69. Diario *La Nueva España*, 22 de octubre de 1974, p. 12.

70. Diario *La Nueva España*, 3 de mayo de 1975, p. 22.

71. Esta información la aportó Serrano Castilla en el contexto de la entrega de ayudas económicas y material a varios Teleclubs asturianos. Diario *La Nueva España*, 12 de octubre de 1976, p. 8.

supuesto el televisor pero la mayor parte de los receptores nunca se devolvieron: algunos se sortearon entre los socios o en otros casos alguien se lo apropió sin contar con nadie.

DISTRIBUCIÓN DE INAUGURACIONES DE TELECLUBS OFICIALES EN ASTURIAS (1965-1980)

1965	1966	1967	1968	1969	1970	1971	1972	1973	1974	1975	1976	1977	1978	1979	1980
3	22	69	61	68	11	4	1	2	1	5	4	2	0	0	0

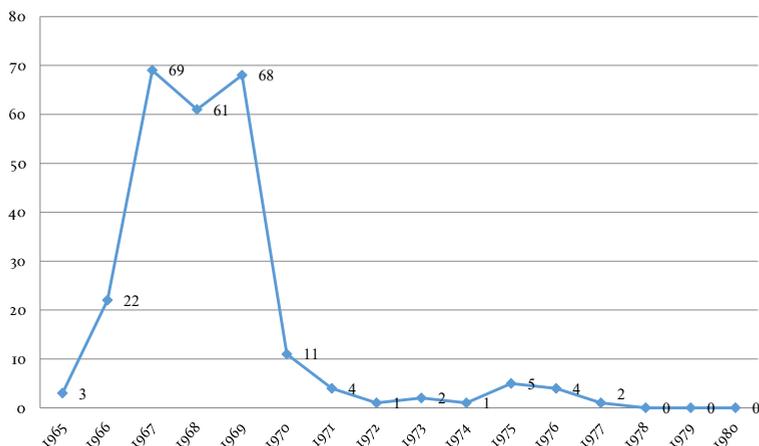


Tabla 3 (superior) y gráfico 1 (inferior). Fuente: Elaboración propia.

La pervivencia de los centros fue cada vez más complicada y los más longevos se mantuvieron abiertos en las zonas más pobres y asiladas de la región. En 1977, el Boletín de la RNT incluyó un suplemento en el que se recogieron unas interesantes reflexiones que develan los motivos que llevan a los vecinos de estos lugares a mantenerlos abiertos: «Conocer y dar a conocer la vida de problemas de nuestro pueblos; suplir en lo posible la falta de información que padecemos; establecer un medio de comunicación entre todos; ser portadores de todas las opiniones acerca de las actividades del municipio: sacar a la luz y mantener presentes los valores medio ignorados que tenemos (tradiciones, costumbres, antigüedades, artesanía, etc.); conseguir que la juventud se conozca y participe de la vida y dificultades del campesino; y, en definitiva, hacer que todos juntos nos preocupemos por lograr un Somiedo mejor».<sup>72</sup> A finales de 1978 comenzó el desmantelamiento de la red asturiana. Hoy solo quedan los locales de aquellos Teleclubs, muchos de ellos vacíos. A lo largo de los años y desde entonces, han servido para celebrar

72. Gran Enciclopedia de Asturias (GEA), Silverio Cañada Editor, Gijón, 1981, tomo 17, p. 316.

en ellos: reuniones sindicales, mítines políticos<sup>73</sup> y reuniones vecinales. Incluso alguno tuvo el honor de convertirse en colegio electoral.<sup>74</sup>

El Teleclub de Corigos, en Aller, fue de los último en cerrar en Asturias. En el momento de su clausura contaba con 150 socios que pagaban una cuota de 25 pesetas (0,15 euros). Los usuarios del local eran mayormente los niños y el centro no era ya receptor de ninguna ayuda pública.<sup>75</sup> Para muchos asturianos, de los Teleclubs no ha quedado ni el recuerdo.

Recogemos y exponemos a continuación, de un modo gráfico, los datos que nos constan sobre los Teleclubs distribuidos por concejos y los distintos tipos que acogió cada uno de estos lugares.

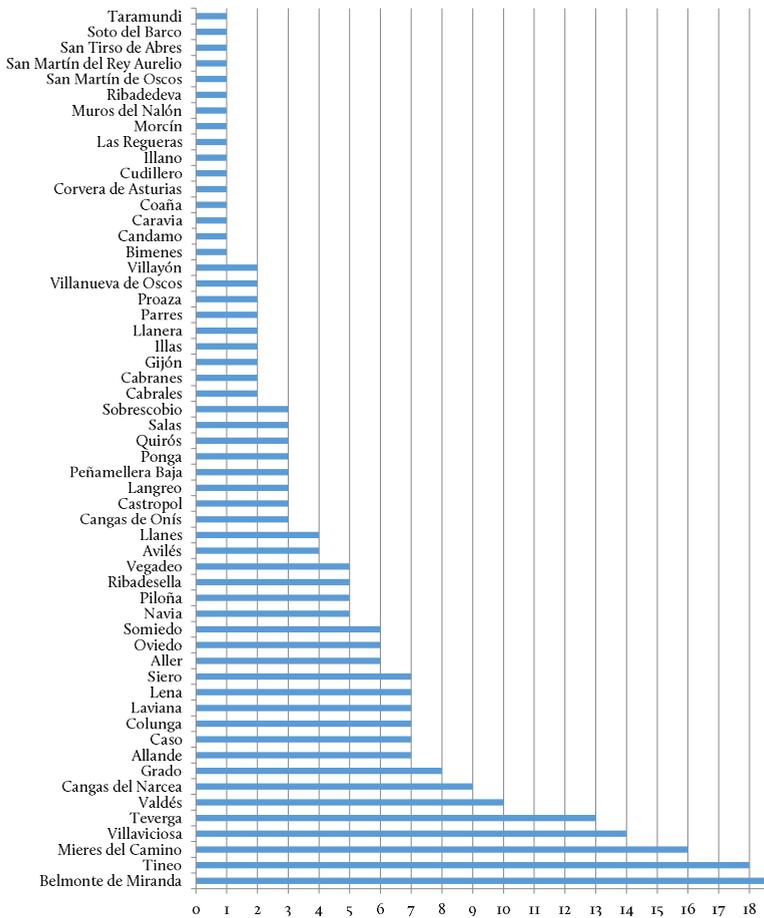
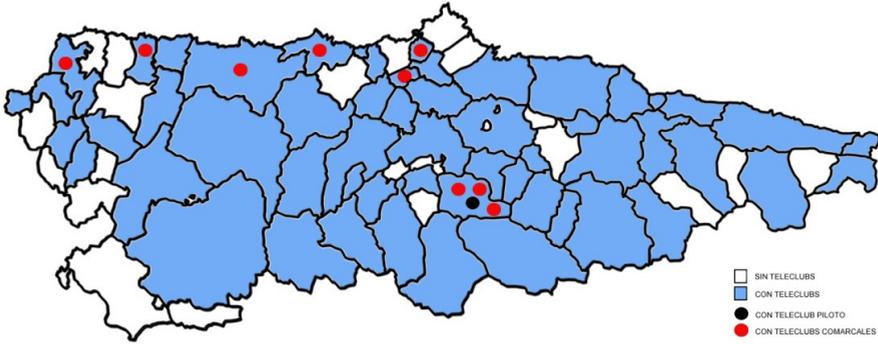
NÚMERO DE TELECLUBS OFICIALES QUE TUVO CADA CONCEJOS							
Allande	7	Colunga	7	Morcín	1	San Martín del Rey Aurelio	1
Aller	6	Corvera de Asturias	1	Muros del Nalón	1	San Tirso de Abres	1
Avilés	4	Cudillero	1	Navia	5	Siero	7
Belmonte de Miranda	19	Gijón	2	Oviedo	6	Sobrescobio	3
Bimenes	1	Grado	8	Parres	2	Somiedo	6
Cabrales	2	Illano	1	Peñamellera Baja	3	Soto del Barco	1
Cabranes	2	Illas	2	Piloña	5	Taramundi	1
Candamo	1	Langreo	3	Ponga	3	Teverga	13
Cangas de Onís	3	Las Regueras	1	Proaza	2	Tineo	18
Cangas del Narcea	9	Laviana	7	Quirós	3	Valdés	10
Caravia	1	Lena	7	Ribadedeva	1	Vegadeo	5
Caso	7	Llanera	2	Ribadesella	5	Villanueva de Oscos	2
Castropol	3	Llanes	4	Salas	3	Villaviciosa	14
Coaña	1	Mieres del Camino	16	San Martín de Oscos	1	Villayón	2

Tabla 4. Fuente: Elaboración propia.

73. Se publicaron unas normas para este uso de los locales de Teleclub que estuvieran aún funcionando. AHPA, Fondos de la Delegación de Gobierno, caja 28.251, carpeta 1-2659. *Instrucciones de la dirección general de cultura popular para la RNT sobre uso de los locales de los Teleclubs para reunirse asociaciones políticas.* [22/3/1976].

74. Listado de colegios electorales para el referéndum del 6 de diciembre de 1978. Diario *La Nueva España*, 5 de diciembre de 1978, p. 15.

75. Lo cuenta la presidenta del club: Beatriz Díaz, diario *La Nueva España*, 14 de junio de 1981, p. 33.



Mapa 4 (superior) y Tabla 5 (inferior). Fuente: Elaboración propia.

#### IV. LA FUNCIÓN APACIGUADORA DE LOS TELECLUBS

Llegados a este punto sólo nos resta preguntarnos cuál fue la finalidad de estas salas de televisión. Para muchos que vivieron el fenómeno del Teleclub, estos centros eran simples locales en los que se instalaba un televisor que generosamente regalaba el Estado, el cual, a la vez, favoreció generosamente la creación de un espacio de encuentro, convivencia y participación vecinal. Se trataba de una labor socializadora que estaba dirigida a las clases más humildes, sobre todo la que poblaba los habitantes del ámbito rural. Por eso, la mayor incidencia y expansión de estos locales se produjo en el área rural; en sus pequeñas localidades y en el hábitat disperso de las regiones del interior y del norte peninsular, como ocurrió en Asturias.<sup>76</sup>

En los núcleos de población de más habitantes fueron los obreros y sus familias los usuarios habituales de estos centros. En general, gentes con escasa formación para quienes aquellos lugares eran meras salas para ver la televisión.

De ganarse la simpatía de la opinión pública hacia estos clubs de televisión se encargó el ministro Fraga Iribarne quien gracias a su habilidad comunicadora pronto los convirtió en una parte importante del escaparate cultural y educativo franquista, no sólo de cara al ciudadano sino también ante la comunidad internacional.

Sin embargo, nosotros deducimos que esta no era la única finalidad de estos centros. Creemos que el Régimen les asignó una utilidad adicional, que trató de maquillar –y lo logró–, que convirtió a los Teleclubs en algo que iba más allá de ser meros espacios dedicados a ver la televisión: estaban destinados a servir como un medio de control del entorno del ocio de los españoles.<sup>77</sup>

A lo largo de la contienda, en el bando franquista, se establecieron unos pilares que sustentarían posteriormente lo que fue la educación y la cultura oficial de la dictadura a lo largo de los años siguientes a la victoria de los sublevados, una vez finalizado el conflicto militar.<sup>78</sup> Esta acción cultural estaba dirigida a lograr un modelo de ciudadano españolizado y católico que, por otra parte, sirviera como un instrumento legitimador del Régimen en el escenario internacional. En sintonía con el aparato cultural, la propaganda se validó como un excelente instrumento al servicio del adoctrinamiento, repitiendo una y otra vez las mismas consignas de modo reiterado. A esta labor, contribuyeron de un modo excepcional la prensa y los noticiarios en cine. Ambos estaban totalmente intervenidos por la vicesecretaría

76. Estos datos se recogen en: *Estudio sobre los medios de comunicación de masas en España*. (Parte 2): Radio – Televisión – Cine – Teatro – Libros. Madrid, Instituto de la Opinión Pública, 1964, p. 819 y ss., y 934 y ss.

77. BLANCO MARTÍN, Miguel Ángel: *Cultura, periodismo y transición democrática en Almería (1973-1986)*, Tesis doctoral. Universidad de Almería, p. 126.

78. ALTED VIGIL, A.: *Política del Nuevo Estado sobre el patrimonio cultural y la educación durante la guerra civil española*. Madrid, Centro Nacional de Información Artística, Arqueológica y Etnológica del Ministerio de Cultura, 1984.

de Educación Popular, de la que dependió también No-Do, que se hizo cargo de las competencias en propaganda desde un principio.

La llegada de la televisión en 1956 supuso la inclusión de este nuevo medio de difusión en los planes propagandísticos del Régimen. Fue entonces cuando no se dudó en buscar una fórmula que unificara la televisión y «la cultura», sirviéndose de la primera para hacer llegar la segunda a los españoles más desfavorecidos. Por eso, gracias a la propaganda institucional, se ligaron rápidamente los conceptos: televisión y educación popular. Dos elementos que el franquismo vinculó y utilizó en su favor.

Es evidente que el reclamo social más importante de los Teleclubs, y origen de estos, fue la recién creada televisión de la que pronto se valieron como herramienta de difusión ideológica. De hecho, y abiertamente, en la Memoria del II Plan de Desarrollo se reconoció que el régimen es de sobra conocedor de esta utilidad: «la televisión constituye un arma muy poderosa para estimular un cambio socio-cultural al operar en gran escala sobre las actitudes, ideales y sistemas de valores que moldea la cultura popular de cada sociedad».<sup>79</sup>

Y por eso el franquismo aprovechó en lo que pudo este activo desde un principio, haciendo un uso correcto de esta nueva tecnología mucho más atractiva para la gente que otros medios de control. Tal como asegura Piñeiro: «ante la transformación experimentada por las telecomunicaciones [se refiere a la televisión], la perpetuación del dominio ideológico exigía no desdeñar los medios de formación de opinión que se estaban poniendo en boga [se refiere a los Teleclubs] y cuyo potencial ya se entreveía».<sup>80</sup>

Pero el televisor, que era el principal activo de aquellas salas de televisión, no era suficiente por sí solo para alcanzar la meta perseguida. El régimen supo desde el principio que era fundamental, no sólo mandar el mensaje sino también tener el control en todo el proceso, es decir, intervenir de algún modo en las principales etapas de difusión del mensaje para evitar que pudiera disiparse o mal interpretarse y evitar así que perdiese su efectividad.

La parte creativa estaba perfectamente vigilada ya que el diseño de contenidos correspondió a TVE. Sin embargo, la parte receptora, reunida en los Teleclubs, debiera estar fiscalizada para garantizar que el mensaje recibido alcanzase al telespectador en su plenitud.

En la parte creativa de contenidos y programas, TVE diseñó espacios que estaban especialmente dirigidos para los Teleclubs. La mayor parte de estos se emitieron entre julio de 1968 y el año 1973. Fueron programas como «Ventana Abierta» y

79. FUNDACION FOESSA: Informe sociológico sobre el cambio social en España 1975-1983, p. 1056. Ed. Euramérica, Madrid, 1976.

80. Léase el *Acta de la Junta sindical de Mandos de Luarca del 24 de enero de 1966*. Recogida por GARCÍA PIÑEIRO, Ramón: «Boina, bonete y tricorno. Instrumentos de control campesino en la Asturias franquista (1937-1977)». *Historia del presente*, nº 3, (2004), pp. 45-64.

«No estamos solos», por ejemplo. El primero era un espacio cultural y el segundo un espacio informativo. Ambos estaban realizados por Arturo Ruiz Castillo y se grabaron más de 250 programas. También se emitió un concurso presentado por el periodista Alfredo Amestoy que se llamaba «Amestoy con vosotros» y que se emitió en 1969. Para esta serie se grabaron cuarenta y cinco reportajes en otros tantos Teleclubs y se buscó al hombre más fuerte de España, un simpático reto que atrajo la atención de la audiencia popular. El régimen utilizó estos programas para cargarlos de contenido ideológico afín al Movimiento. En ellos se abordaron asuntos relacionados con: la comunidad, el núcleo familiar, el papel del varón como padre de familia y la mujer como ama de casa.<sup>81</sup>

En cuanto a la parte receptora, el asunto resultaba algo más complejo. Este fue el motivo por el cual se adornó profusamente el entorno del Teleclub con una serie de actividades especialmente atractivas y todas ellas de carácter lúdico: proyecciones de películas, obras de teatro, organización de concursos, excursiones, bibliotecas... Todo lo necesario para hacer más llamativos estos centros supervisados por el control estatal.

La animación de estos locales se puso a la orden de una pequeña jerarquía asociativa y de unos monitores adscritos. Estos individuos, siguiendo muchas veces consignas e instrucciones recibidas desde Madrid, y con motivo de los programas televisados, propusieron debates dirigidos por ellos mismos en los que se trataban en profundidad los asuntos expuestos en la pequeña pantalla, bien en programas específicos o bien a partir de otros contenidos de interés. Los monitores además se encargaban del buen funcionamiento del club y velaban, como recogió Carmen Llorca: «...para que las conversaciones y los comentarios entre los socios sean siempre fructíferos y para que de todos los debates que se organicen en el mismo se pueda sacar una enseñanza provechosa para la comunidad. Entra en la misión del monitor el despertar el espíritu cívico de los socios de un Teleclub, promover las campañas culturales y orientar a todo el mundo hacia un mejor conocimiento de todo cuanto ocurra. El [monitor] servirá de comunicación y de unión entre el Teleclub y las autoridades provinciales».<sup>82</sup>

El binomio formado por la cultura popular y la televisión se reforzó desde la administración gracias a aquellas actividades a las que también se sumó la educación.

Para vincular la educación fue necesario animar a docentes y formadores a que participasen en estos centros. En los primeros años, estaban muy bien vistos aquellos maestros que aceptaron impartir clases de cultura general en los Teleclubs, siempre por supuesto de manera voluntaria. Involucrarlos en el entorno del club de su localidad no fue una tarea complicada porque en la mayoría de las aldeas y pueblos, el maestro ya era miembro de la directiva o incluso el promotor

81. Revista *Teleclub* 1971, año VI, nº 39, p. 20.

82. LLORCA, Carmen: *op. cit.* pp. 9-10.

del mismo. Cabe apuntar que las gentes más cultas –normalmente maestros y sacerdotes– fueron los que normalmente tomaron la iniciativa de crear las salas de televisión. Más aún, recordemos que los monitores, de cuyo perfil hablamos anteriormente en este mismo estudio, eran en su mayoría sacerdotes y maestros encargados de «elevar el nivel cultural y espiritual de los pueblos hoy sometidos a las presiones de la emigración, defectuosamente comunicados, en crisis que afecta a todos o casi todos sus sistemas (...)». Y para eso nació la red nacional de Teleclubs. Ella era la solución a estos males y el monitor era una figura clave para lograrlo.<sup>83</sup>

El resultado fue que el Teleclub y la escuela fueron percibidos como lugares complementarios ya que ambos buscaban facilitar la educación a la población. Las clases para adultos y algunas conferencias ayudaron a afianzar esta imagen.

No nos cabe ninguna duda que muchos maestros se implicaron vocacionalmente en esta misión pero creemos que no todos ellos fueron capaces de ver cómo fueron manejados y utilizados por el Régimen.

El argumento que tenemos para llegar a esta conclusión creemos que es definitivo: los maestros no recibieron autorización del Ministerio de Educación para crear una unidad de estudios que ayudara a los adultos a completar la educación primaria en los Teleclubs hasta el año 1973. Si en la génesis de estas salas de televisión se hubiera contemplado la finalidad educativa de las mismas, deberíamos preguntarnos el porqué llegó la autorización tantos años después de la puesta en marcha de los primeros clubs de televisión. La respuesta parece evidente: el interés por la educación en los Teleclubs fue secundario.

Si la educación no fue un objetivo prioritario, la televisión por sí sola no parece justificar la dedicación de recursos que se hizo en estos centros. El que la señal radiada llegara a todo el territorio era cuestión de tiempo y por otra parte, el acceso a los receptores se facilitó cuando se eliminó el impuesto de lujo y se permitió la venta a plazos.

Por ello defendemos que hubo una labor oculta en la creación y promoción de estas salas de televisión y que fue la de tener una labor social apaciguadora.

El régimen militar y personalista instaurado por el general Franco al término del conflicto que derrocó al Gobierno legítimo de la República, no contaba con legitimidad democrática, y por ello tuvo que rodearse de una serie de estructuras de control civil en convivencia con la vertiente intimidatoria.

A esta última perteneció, por ejemplo, el Servicio Central de Documentación (SECED) que estuvo en permanente vigilancia realizando informes confidenciales –llamados Boletines de Situación– en los que quedaba constancia de todos los actos de protesta que se realizaban, los manifestantes que concurrieron, eslóganes...

---

83. Artículos sobre el II Curso Regional de Monitores de Teleclubs. Diario *La Nueva España*, 23 de abril de 1967.

incluso homilías que se consideraron «subidas de tono o conflictivas». Todo ello era objeto de su atención.

Sin embargo, el control civil se ejerció gracias al entramado antirrevolucionario de la dictadura, formado por una red de delatores institucionalizados o espontáneos, que contó también con el apoyo de la Guardia Civil, los párrocos y los burócratas del Movimiento. Sobre cuál fue el lugar de las salas de televisión en este entramado, Ramón García Piñeiro nos lo deja entrever. Tal y como él afirma: «para contener la movilización social también se renovaron los instrumentos ideológicos, culturales y recreativos destinados a la integración del campesino en el orden vigente. Ante la transformación experimentada por las telecomunicaciones, la perpetuación del dominio ideológico exigía no desdeñar los medios de formación de opinión que se estaban poniendo en boga y cuyo potencial ya se entreveía».<sup>84</sup> El paradigma de aquellos nuevos medios fue la televisión junto a la conocida censura en la prensa y el control de la radio. Y junto a los medios de comunicación existieron una serie de instituciones de neutralización ideológica promovidas por el franquismo: Educación y Descanso, Turismo Social, las bibliotecas volantes de la organización sindical y los Teleclubs.<sup>85</sup> Por esto, no se puede entender de otro modo el favor y apoyo que recibieron estos locales por parte de la administración del Régimen sino es por su eficaz modo de servirle como transmisores de la realidad social más cercana a ellos. Esa faceta justifica por sí sola el rotundo éxito de la RNT y la generosidad con la que se impulsó y financió la misma.

Con la finalidad de distraer a la opinión pública de estos fines, consolidaron una imagen cercana a la gente: las salas de televisión oficiales daban el falso aspecto de ser unos supuestos «espacios libres» dedicados a la «libertad de expresión» y al «debate cultural». Semejaban entornos aislados del control directo de los grupos dominantes en los que la gente participaba de manera voluntaria,<sup>86</sup> por eso estos clubes contaron con la simpatía de las mentes más inquietas.

Puede que en muchas ocasiones el fenómeno no se haya visto con la suficiente profundidad y ha quedado su relevancia reducida a que los Teleclubs estaban al servicio de política cultural franquista.<sup>87</sup>

Sin embargo, aunque oportunas en lo general, esta forma de ver a estas salas de televisión pertenecientes a la RNT han sido reduccionistas y superficiales ya que al profundizar en el fenómeno nos damos cuenta de que el fin de estos locales

84. GARCÍA PIÑEIRO, Ramón: «Boina, bonete y tricordio. Instrumentos de control campesino en la Asturias franquista (1937-1977)». *Historia del presente*, n° 3, 2004/1, p. 45 y ss.

85. SEVILLA-GUZMÁN, Eduardo; PÉREZ YRUELA, Manuel y Salvador GINER: «Despotismo Moderno y dominación de clase. Para una sociología del Régimen Franquista». *Papers, Revista de Sociología* n° 8, (1978). (103-141) p. 130

86. Esta denominación de «espacios libres» fue utilizada por Francisco Sevillano en referencia a los cineclubs. Nosotros la hacemos extensiva los Teleclubs debido a los paralelismos que hemos encontrado entre ambas estructuras franquistas. SEVILLANO, Francisco: «La industria cultural en España durante los años sesenta». *Universidad de Alicante. Cercles. Revista d'Història Cultural* n° 16, (2013), p. 83-102.

87. URÍA, Jorge: *Cultura Oficial e ideología en la Asturias Franquista*. Oviedo, Universidad de Oviedo, 1984, p. 19.

era servir de apaciguamiento social mediante la integración y «socialización» del habitante rural y del obrero en el orden vigente. Los Teleclubs, por tanto, no estaban al servicio de la política cultural franquista sino que se valieron de ella para encubrir su funcionamiento como centros de información y apaciguamiento. La educación popular fue la herramienta con la que se ganaron la simpatía del usuario, fue un medio para lograr su verdadero fin.

Esta labor balsámica de los Teleclubs los situó como mediadores entre la realidad social y muchos comportamientos colectivos opositores contra la dictadura franquista. De hecho, la OCN (Organización Contrasubversiva Nacional), estructura creada en 1968 a petición del Ministerio de Educación al Alto Estado Mayor (AEM) para tratar de evitar la subversión estudiantil y movilizaciones semejantes a las ocurridas en Francia también utilizó los Teleclubs para sus fines. Las intenciones de la OCN eran claras: tratar de reducir lacras y abrir cauces de participación. Facilitar información abierta y oculta sobre movimientos subversivos, realizar acciones de contra propaganda y llevar a cabo una acción dirigida al fomento de movimientos adictos, a la formación ideológica y a la orientación de la opinión. Se adscribieron a esta organización muchos «chivatos», todos ellos recomendados por personas de confianza que consolidaron una red que en 1970 alcanzaba 380 colaboradores. Gracias a estructuras previamente existentes y en colaboración con las mismas (el Sindicato Vertical, por ejemplo) el OCN llevó a cabo la revitalización de centros sindicales en barriadas en colaboración con las redes de Teleclubs urbanos.<sup>88</sup>

Esta labor contrasubversiva se hizo necesaria para el Régimen años antes, a raíz de la huelga de la minería asturiana, llamada la «Huelgona», que aconteció en la primavera de 1962.<sup>89</sup> Aquel trance supuso el primer gran conflicto laboral al que debió hacer frente el régimen del general Franco. La falta de diálogo con la empresa minera y las represalias enquistaron el problema hasta junio de aquel mismo año. El nivel de virulencia fue muy alto y se propagó a otras regiones mineras: la intensidad obligó al gobierno a declarar el estado de excepción en la provincia de Oviedo.<sup>90</sup>

Una vez superado el problema, y para evitar su repetición en el futuro, en los lugares más ligados tradicionalmente al mundo sindical de izquierdas, el control y la propaganda fueron las herramientas opresivas que se utilizaron. Sin embargo, las zonas mineras seguían siendo áreas de riesgo.

El régimen franquista: cerrado y «conspiranoico», pendiente de que las ideas democráticas no prendieran entre la población encontraba intenciones subversivas en cualquier lugar. Los Teleclubs nacieron para apoyar a la ideologización del

88. ZORZO FERRER; Francisco Javier: op.cit. p. 88.

89. Se inició a primeros de abril cuando 7 picadores del pozo Nicolasa se negaron a bajar a la mina. *Mundo Obrero*, 1 de mayo de 1962, p. 1.

90. *Diario ABC*, 5 de mayo de 1962, p. 1.

mundo rural por medio del mejor instrumento con el que contaba el franquismo: la televisión. La pequeña pantalla estaba bajo el control gubernamental y por lo tanto era fiel al sistema. Además era atractiva, novedosa, apetecible, llamativa y sobre todo era sinónimo de modernidad.

Por eso el ministro Fraga Iribarne, consciente del papel propagandístico de la televisión, manifestó que era para él una apuesta personal y un compromiso muy especial con las áreas mineras: «instalar Teleclubs (...) El Teleclub, a un tiempo, ha de ser célula de debate e intercambio de ideas y remanso para un ocio civilizado». <sup>91</sup> Manuel Fraga estaba convencido de que los clubs de televisión ejercerían el efecto balsámico necesario sobre la sociedad que rodeaba a las explotaciones mineras (y de hecho, el primero de todos ellos lo creó en el área minera turolense). Así lo reconoció en sus memorias y llamó a los Teleclubs «pequeñas unidades de acción social» <sup>92</sup> a las que además les otorgó una labor de más alto grado que ser meras salas para ver la televisión.

Algunos miembros del Movimiento no estuvieron en un principio muy de acuerdo con los clubs y sostuvieron que estos locales de televisión eran centros de agitación social y rivales de las casas sindicales.

Sin embargo el ministro Fraga los defendió a ultranza porque supo que le iban a servir a sus propósitos. Por eso comprometió su palabra instalándolos en las zonas mineras, áreas especialmente conflictivas. Así fue, una vez diseñado el modelo a seguir en toda España, los Teleclubs contribuyeron a mantener y controlar una parte de la resistencia ideológica no organizada y a la disidencia institucionalizada dentro de unos niveles moderados y no violentos. <sup>93</sup> No era necesaria tampoco la creación de una red de espías e informadores especialmente compleja. Del mismo modo que el SECED ejerció el control sobre los «curas rojos» gracias a los feligreses que acudieron a las Hermandades; <sup>94</sup> en el área rural fueron los vecinos indignados quienes se acercaron en confesión a los sacerdotes-monitores o en confidencia a los maestros-monitores y estos se encargaron de reconducir la información en la dirección precisa.

Sin embargo, al ministro Fraga le costó sufrir algún que otro encontronazo por los Teleclubs como el que tuvo con Solís quién los denominó « centros de agitación social ». <sup>95</sup>

91. Actas de la semana de Estudios Superiores de televisión de León, julio de 1966; recogido en Estudios sobre televisión, Madrid, Servicio de formación de TVE, 1967, p. 92.

92. FRAGA IRIBARNE, Manuel: *Memoria breve de una vida pública*. Barcelona, Planeta, 1980, p. 98.

93. El Almirante Carrero Blanco, cuando se redactaron las «Bases de reestructuración del Servicio de inteligencia», además de fijar y establecer otros asuntos, respecto a los Teleclubs hizo la siguiente valoración: «(...) se organizó un servicio de información específico y se llevo a cabo un plan de revitalización de centros sindicales en las barriadas, en coordinación con las redes de Teleclubes urbanos del Ministerio de Información y Turismo». ZORZO FERRER, Francisco Javier: «Historia de los Servicios de Inteligencia: El período pre democrático». *Arbor* CLXXX, Revista del Centro Superior de Investigaciones Científicas (CSIC) n° 709, (Enero 2005), pp. 75-98.

94. CERVERA GIL, Javier y Ernesto VILLAR CIRUJANO: «Espías y «Curas rojos» en el final de Franquismo». *Comunicación y Hombre*. Revista interdisciplinar de Ciencias de la Comunicación y Humanidades, n° 10, noviembre 2014, p.161.

95. José Solís Ruiz (1913-1990) fue ministro secretario general del Movimiento y delegado nacional de sindicatos

Este desencuentro se produjo con motivo de las primeras inauguraciones. Y la opinión de Solís fue casi premonitoria. La labor apaciguadora de estas instalaciones no fue permanente ni homogénea en todos ellos. Que algunos se volvieran en contra y críticos con la dictadura fue solo cuestión de tiempo.

Nosotros hemos fijado nuestro estudio en Asturias, una región que desde la propaganda se mostraba amable y apenas problemática a pesar de la conflictiva minería asturiana.

La vinculación de Carmen Polo, mujer de Franco, con su ciudad natal: Oviedo; y el gusto del caudillo por la pesca del salmón en los ríos asturianos eran las edulcoradas informaciones, junto a otros contenidos de escasa relevancia, que acaparaban casi de un modo exclusivo la información regional.

En nuestro estudio se pone de manifiesto que las cuencas mineras asturianas fueron las zonas dotadas de un mayor número de Teleclubs y que los primeros Teleclubs «piloto» aparecieron ligados a provincias en las que existieron importantes zonas mineras. En Asturias sólo se inauguró un Teleclub «piloto» y fue precisamente en la cuenca del río Caudal, área minera que, por otra parte, tuvo un importantísimo censo de Teleclubs locales y comarcales. Es obvio que esta prolífica experiencia franquista se hizo tan virulenta en estas áreas precisamente para servir de bálsamo social.

Sin embargo, resulta paradójico que en estas mismas zonas, los Teleclubs sirvieron como eje de unión entre miembros de los movimientos obreros que, pese a la opresión y al acoso policial, lograron un cierto grado de operatividad en la clandestinidad. Nos resulta llamativo que ninguno de los investigadores que han estudiado la etapa del resurgimiento obrero en la región se haya referido a los Teleclubs como tapaderas de actividades ilícitas para el régimen franquista ya fuera entre los primeros Teleclubs<sup>96</sup> o ya, en la etapa decadente de estos. En los Teleclubs, además de organizarse las sesiones de televisión que estaban previstas por la RNT, se celebraron otros actos de la comunidad. De este modo en ellos surgieron otros intereses que estaban bajo el mismo paraguas de legalidad y que resultaron ser antecesores de los nuevos tiempos que habrían de llegar.

A pesar de que los entramados del régimen para tener bajo control a sus opositores eran diversos, no siempre dispusieron de los medios y de la capacidad para analizar y procesar toda la información escapándosele al Régimen de entre sus manos diferentes actos que sin ser directamente de protesta, sí sirvieron para desgastar algunos pilares del sistema entre los miembros de aquellas pequeñas comunidades rurales.

Por ejemplo, los debates generados después de las proyecciones televisivas acabaron muchas veces en improvisadas reuniones en las que se trataron otros

---

durante la dictadura del general Franco. Describe este desencuentro Manuel Fraga en sus memorias. FRAGA, Manuel: *op. cit.*, p.98.

96. Véase VEGA GARCÍA, Rubén: *Huelgas de 1962 en Asturias*, Editorial Trea, Gijón, 2002.

asuntos de diferente índole y estos muchas veces se votaron en sencillas elecciones que a nuestro modo de ver son incipientes atisbos democráticos en el entorno asociativo.

## V. CONCLUSIONES

Como hemos visto, los Teleclubs han formado parte de nuestra sociedad, quedaron en nuestra memoria e incluso aparecieron en nuestro cine y en nuestra literatura.<sup>97</sup> Por ello merecen un estudio singular y profundo. En muchas ocasiones se ha reducido su estudio a meras generalidades o a su «discutible» faceta educativa –no nos gusta hablar de educación cuando el adoctrinamiento era la práctica habitual en estos centros–.

Cuando empezamos a estudiar el fenómeno nos encontramos con una definición del sustantivo teleclub que incitaba a confusión. En ella no se encontraban perfectamente definidos ni los tipos ni los periodos, mezclándose los oficiales y los no oficiales. Al franquismo le interesaba que se olvidase el origen del fenómeno para podérselo atribuir en exclusiva. Esta atribución la hemos comprobado fehacientemente así como el olvido sobre el origen de las salas de televisión.

Observamos que esta falta de concreción se mantiene a lo largo del tiempo y apenas se recoge en ningún tratado el origen de las primeras salas de televisión ni se habla de las que nunca fueron oficiales. Todas las referencias al fenómeno se han reducido en exclusiva a los Teleclubs. Pongamos dos ejemplos de esto. En el diccionario del periodismo de 1978 dice: «Teleclub. Asociación cultural para ver programas de Televisión y estudiar los valores de la programación televisada».<sup>98</sup> Otro ejemplo, el diccionario de la radio y la televisión de 1981: «Teleclubs. Por asimilación con cineclub, lugar donde se reúnen varias personas para juzgar los programas de televisión o simplemente ver cualquier programa o un programa dirigido especialmente a las zonas rurales».<sup>99</sup> La definición más certera aunque sencilla la aporta la Real Academia Española de la Lengua<sup>100</sup>: «lugares de reunión para ver programas de televisión». Es excesivamente escueta pero es la que mejor recoge el origen del fenómeno.

Nosotros hemos aportado una nueva perspectiva. Hemos establecido una cronología para facilitar el estudio de las salas de televisión, marcado una diferencia entre los diferentes tipos y ligándolos a un periodo perfectamente definido, tanto a nivel nacional como para nuestro ámbito: Asturias.

97. «– ¿Es que no fue bien? – Lo de siempre – dijo Víctor – el alcalde empezó con las coñas habituales y terminamos en el Teleclub». Fragmento extraído de DELIBES, Miguel: *El disputado Voto del señor Cayo* (1978).

98. LÓPEZ DE ZUAZO, Antonio: *Diccionario del periodismo*, Madrid, Ediciones Pirámide, 1978.

99. CEBRIAN HERREROS, Mariano: *Diccionario internacional de radio y televisión*. Mallorca, Consejo Insular, 1981.

100. El término teleclub no entró por primera vez en el diccionario de la RAE hasta el año 1992. Sin embargo, el término televisión ya se incorporó en 1936.

Aportamos un inédito y detallado censo de Teleclubs que se ha pormenorizado para la región asturiana por concejos, fechas y categorías. Incluso hemos exhumado documentos y artículos de prensa que nos han permitido conocer el número de televisores que funcionaron en la región antes de la llegada de las salas de televisión oficiales.

Pero sobre todo, nos hemos encargado de mostrar que existió una relación directa entre el conflicto social y los Teleclubs y entre estos y su función al servicio del apaciguamiento. Contribuimos a dar una perspectiva profunda a estos centros considerándolos más que meras salas para ver televisión o inocentes centros educativos. Fueron herramientas de control y semillero de informadores.

En resumen, hemos vuelto la vista hacia unos espacios –los Teleclubs– considerando que aún existen flecos que no han sido suficientemente estudiados. Hemos querido fijar la atención en aquellos otros aspectos del fenómeno menos observados, también menos ideales o idealizados, para los que reclamamos una revisión que nos sea reduccionista. Los Teleclubs no fueron meros lugares dedicados a ver la televisión sino más bien unos centros intervenidos que sirvieron fielmente al sistema, facilitando el apaciguamiento social bajo el «amable» paraguas del entretenimiento y la formación; pero sin perder de vista que fue a cambio de adoctrinamiento, control y propaganda.

## FUENTES Y BIBLIOGRAFÍA

### FONDOS CONSULTADOS

- Archivo Histórico Provincial de Asturias (AHPA), Fondos de la Delegación del Gobierno.
- Centro de investigaciones Sociológicas (CIS). Estudios impresos no divulgados sobre televisión y medios audiovisuales en España.
- Filmoteca Nacional de España (FNE). Fondos del No-Do.
- Fondo Documental del Ministerio Nacional de Estadística.

### FUENTES IMPRESAS

- Estudio sobre los medios de comunicación de masas en España. (Parte 2). Instituto de la Opinión Pública, 1964.
- Gaceta de Madrid: Diario Oficial de la República (1934-1935).
- Gran Enciclopedia Asturiana (GEA), Tomo 17. Silverio Cañada Editor. Gijón, 1981.
- Boletín Oficial del Estado (BOE).
- Boletín Oficial del Principado de Asturias (BOPA).
- Boletín Oficial de la Provincia de Oviedo (1960-1977).
- Boletín de la Red Nacional de Teleclubs.
- Memoria de los Planes de Desarrollo, 1969. Ministerio de Información y Turismo, Madrid.

### FUENTES HEMEROGRÁFICAS

- Diario ABC, Madrid, 1959-1982.
- Diario El Avisador Numantino, 1938.
- Diario El Correo de Zamora, 1964.
- Diario La Nueva España, 1959 -1982.
- Mundo Obrero, 1962.
- Revista Anàlisi, 2005.
- Revista Arbor (CSIC), 2005.
- Revista Aula. Revista Educativa de la Universidad de Salamanca, 1997.
- Revista Ayer, 2007.
- Revista Cercles, 2013.
- Revista Comunicación y Hombre. 2014.
- Revista Española de Investigaciones Sociológicas, 1992.
- Revista Historia del presente, 2004.
- Revista Lluç: revista de cultura i d'idees, 2005.
- Revista Papers, 1978.
- Revista Perifèrica. Revista para el anàlisis de la cultura y el territorio, 2005.

- Revista Teleclub, 1966-1973.
- Revista TeleDiario, 1958.
- Semanario El Eco de Luarca, 1962-1965.

## RECURSOS DE INTERNET

- [www.2ominutos.es](http://www.2ominutos.es)
- [www.elfarodevigo.es](http://www.elfarodevigo.es)
- [www.elmundo.es](http://www.elmundo.es)
- [www.elnortedecastilla.es](http://www.elnortedecastilla.es)
- [www.fehr.es](http://www.fehr.es)

## BIBLIOGRAFÍA

- ALCOBENDAS TIRADO, María Pilar: «Los Medios de Comunicación en el Banco de datos del CIS», *Revista Española de Investigaciones Sociológicas*, nº 57, (1992), pp. 275-300.
- ALTED VIGIL, A.: *Política del Nuevo Estado sobre el patrimonio cultural y la educación durante la guerra civil española*. Madrid, Centro Nacional de Información Artística, Arqueológica y Etnológica del Ministerio de Cultura, 1984.
- BAGET HERMS, Josep María: *Televisión: un arte nuevo*, Madrid, Rialp, 1965.
- BAGET HERMS, Josep María: *Dieciocho años de T.V. E.*, Barcelona, Diáfara, 1975.
- BAGET HERMS, Josep María: *Historia de la Televisión en España (1956-1975)*, Barcelona, Feed-Back, 1993.
- BLANCO MARTÍN, Miguel Ángel: *Cultura, periodismo y transición democrática en Almería (1973-1986)*, Tesis doctoral. Universidad de Almería, 2014.
- CANTERO, Chus: «Equipamientos Culturales de Proximidad en España en el siglo XX. Los Teleclubs», *Periférica. Revista para el análisis de la cultura y el territorio*, nº 6, (2005), pp. 105-128.
- CEBRIAN HERREROS, Mariano: «Diccionario internacional de radio y televisión, Mallorca, Consejo Insular, 1981.
- DE AGUILERA, Joaquín: *Televisión y acción cultural. Colección Teleclub*, Madrid, Ediciones de la Junta Central de Información, Turismo y Educación, 1978.
- DELIBES, Miguel: *El disputado Voto del señor Cayo*, Madrid, Destino, 1978.
- DÍAZ GARCÍA, Elías: *Pensamiento español en la era de Franco (1939-1975)*, Madrid, Editorial Tecnos, 1983.
- DUMAZEDIER, Joffre: *Televisión y educación popular: los Teleclubs en Francia*, Buenos Aires, Editorial Solar, 1956.
- FAUS BELAU, Ángel: *La era audiovisual. Historia de los cien primeros años de la radio y la televisión*, Barcelona, Ediciones Internacionales Universitarias, 1995.
- FERNÁNDEZ PRADO, Emiliano: *La política cultural. Qué es y para qué sirve*, Gijón, Trea, 1991.
- FUNDACION FOESSA: *Informe sociológico sobre el cambio social en España 1975-1983*, Madrid, Ed. Euramérica, 1976.
- FRAGA IRIBARNE, Manuel: *Memoria breve de una vida pública*, Barcelona, Planeta, 1980.
- GARCIA PIÑEIRO, Ramón: «Boina, bonete y tricorno. Instrumentos de control campesino en la Asturias franquista (1937-1977)», *Historia del presente*, nº 3, (2004), pp. 45-64.

- GESTA: *Hacia un plan Nacional de Teleclubs*, Madrid, Imprenta del Ministerio de Información y Turismo, 1965.
- GESTA, 1966: *Proyecto de cursillo para Monitores*, Madrid, Imprenta del Ministerio de Información y Turismo.
- GONZALEZ-ESTEFANÍ y ROBLES, José María, DEL VALLE, Antonio y MOLTO, Ernesto: *Manual del Teleclub*, Madrid, Imprenta del Ministerio de Información y Turismo, Junta Central de Información, Turismo y Educación Popular, 1968.
- HERNÁNDEZ MARCOS, José Luis y RUIZ BUTRÓN, Eduardo Ángel: *Historia de los Cine Clubs en España*, Madrid, Ministerio de Cultura, Dirección General de Cinematografía, 1978.
- HERRERO MARTÍN, Luis: «La labor educativa de la red nacional de Teleclubs en la provincia de Salamanca», *Aula. Revista Educativa de la Universidad de Salamanca*, n° 9, (1997), pp. 73-84.
- HERRERO MARTÍN, Luis: *Tardofranquismo y educación popular: aportación socioeducativa de la red nacional de Teleclubs (1964-1974)*. (Tesis doctoral inédita) Universidad de Salamanca, 2003.
- LORCA, Carmen: *Los Teleclubs en España. Colección Temas Españoles n° 511*, Madrid, Publicaciones Españolas, 1971.
- LÓPEZ de ZUAZO, Antonio: *Diccionario del periodismo*, Madrid, Ediciones Pirámide, 1978.
- MACÍ GÓMEZ, Pedro: *Televisión hora cero*. Madrid, Erisa, 1981.
- MARTINS RODRÍGUEZ, María Victoria: «Un modelo de propaganda nacional-sindicalista: la sección femenina de falange», *actas del X Congreso de la Asociación de Historia Contemporánea Nuevos Horizontes del Pasado: Culturas políticas, identidades y formas de representación*, Santander, (2010), pp. 1-16.
- PALACIO, Manuel: «Francisco Franco y la televisión en España». *Materiales para una iconografía de Francisco Franco*. Archivos de la Filmoteca de la Generalitat Valenciana, n° 44, (2003), pp. 72-95.
- PALACIO, Manuel: *Historia de la televisión en España*, Barcelona, Gedisa, 2008.
- PÉREZ SANJUAN, Olga (COORD.) et al.: *Detrás de la cámara. Historia de la Televisión y de sus 50 años en España*, Madrid, COIT/AEIT, 2008.
- PUJALS I MAS, Margarida: «La proposta associativa del darrer franquisme: els Teleclubs», *Lluc: revista de cultura i d'idees*, n° 812, (1999), pp. 14-16.
- PUJALS I MAS, Margarida: «Els Teleclubs com a centres de comunicació audiovisual del anys saixanta i setanta» en PONS i SEBASTIÀ SERRA, Josep: *La comunicació audiovisual en la historia. Aportacions de la comunicació a la comprensió i construcció de la història del segle XX*. V encontre d'Historiadors de la Comunicació. Universitat de les Illes Balears, Vol. 2, 2003, pp. 931-950.
- RUEDA LAFFOND, José Carlos: «La televisión en España: expansión y consumo social, 1963-1969». *Revista Anàlisi*, n° 32, (2005), pp. 45-71.
- SEVILLA-GUZMÁN, Eduardo; PÉREZ YRUELA, Manuel y Salvador GINER: «Despotismo Moderno y dominación de clase. Para una sociología del Régimen Franquista». *Papers, Revista de Sociología* n° 8, (1978) pp. 103-141.
- URÍA, Jorge: *Cultura Oficial e ideología en la Asturias Franquista*. Oviedo, Universidad de Oviedo, 1984.
- VEGA GARCÍA, Rubén: *Huelgas de 1962 en Asturias*, Editorial Trea, Gijón, 2002.
- ZORZO FERRER, Francisco Javier: «Historia de los Servicios de Inteligencia: El Período pre democrático». *Arbor CLXXX - CSIC*, n° 709, (2005), pp. 75-98.

**Dossier: Mónica Burguera (coord.):**  
**Género y subjetividad en la España del siglo XIX.**  
*(Un diálogo entre la historia y la literatura)*

15 MÓNICA BURGUERA LÓPEZ  
Presentación Dossier

21 BARBARA TAYLOR  
Subjetividad histórica

41 JO LABANYI  
Afectividad y autoría femenina. La construcción estratégica de la subjetividad en las escritoras del siglo XIX

65 XAVIER ANDREU MIRALLES  
Nación, emoción y fantasía. La España melodramática de Ayguals de Izco

93 MÓNICA BURGUERA LÓPEZ  
Coronado a la sombra de Avellaneda. La reelaboración (política) de la feminidad liberal en España entre la igualdad y la diferencia (1837-1868)

129 RAÚL MÍNGUEZ BLASCO  
La novela y el surgimiento del neocatolicismo en España. Una interpretación de género

149 DARINA MARTYKÁNOVÁ  
El amor condenado, el amor triunfante. El género en el discurso sobre la ciencia, la religión y la nación en tres obras de Benito Pérez Galdós

181 HENRIETTE PARTZSCH  
¿Operación salvamento? La recuperación de la historia de la participación de las mujeres en la cultura literaria

**Miscelánea · Miscellany**

205 JOSÉ LUIS ORELLA MARTÍNEZ  
Prawo i Sprawiedliwość, el hijo nacionalcatólico de Solidaridad

225 MATILDE PURIFICACIÓN NICLÓS  
La Unión Liberal en el sistema político isabelino. Concepciones, alcances y limitaciones (1858-1863)

251 JUAN MONTERO FERNÁNDEZ  
El «sagrado deber de la represión»: cuestión social y temor revolucionario en la huelga general de agosto 1917. El caso de Ourense

279 LUIS MONTILLA AMADOR  
Tomáš Garrigue Masaryk en la España de entreguerras

299 DAVID GONZÁLEZ AGUDO  
Propiedad expropiable en un partido "no latifundista" durante la Segunda República: el caso de Illescas (Toledo)

329 ARMANDO LÓPEZ RODRÍGUEZ  
La singladura de la Compañía Madrileña de Urbanización a la muerte de su fundador

353 JAVIER MARTÍN ANTÓN  
Asturias y los Teleclubs Una revisión acerca de las salas de televisión en España y su incidencia en Asturias

**Reseñas · Book Review**

393 DELGADO, Luísa Elena, FERNÁNDEZ, Pura y LABANYI, Jo (ed.):  
*Engaging the Emotions in Spanish Culture and History.* (FRANCISCO VÁZQUEZ GARCÍA)

401 MÍNGUEZ, Raúl: *Evas, Marías y Magdalenas. Género y modernidad católica en la España liberal (1833-1874).* (MARÍA CRUZ ROMEO)

407 ANDREU MIRALLES, Xavier: *El descubrimiento de España. Mito romántico e identidad nacional.* (RAFAEL SERRANO)

413 TSUCHIYA, Akiko; ACREE Jr., William G. (coords): *Empire's End: Transnational Connections in the Hispanic World.* (EVA MARÍA COPELAND)

417 MAÑAS RODRÍGUEZ, María del Mar y REGUEIRO SALGADO, Begoña (eds.): *Miradas de progreso. Reflejos de la modernidad en la otra Edad de Plata (1898-1936).* (RAQUEL SÁNCHEZ)

421 MANZANERO, Delia: *El legado jurídico y social de Giner.* (DAVID DÍAZ SOTO)

427 BARRAL MARTÍNEZ, Margarita (ed.): *Alfonso XIII visita España. Monarquía y nación.* (RAQUEL SÁNCHEZ)